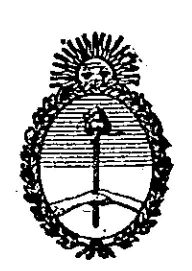
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.173 — AÑO XCV — ₳ 0.08

Buenos Aires, lunes 6 de julio de 1987

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO — DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

DECRETOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Designaciones en la Planta No Permanente de Personal Transitorio para Asesores y Consejeros Presidenciales de la Unidad Presidente.

DECRETO
Nº 2.345

Bs. As., 15|12|86

VISTO el Decreto Nº 875 del 30 de mayo de 1986, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º del mencionado acto se rectifica el Decreto Nº 4.162 del 28 de diciembre de 1984 —aprobatorio de la estructura orgánico-funcional de la Unidad Presidente y de la Secretaría General—, ampliándose la Planta No Permanente de Personal Transitorio, aprobada por Decreto Nº 746 del 2 de mayo de 1986.

Que por el artículo 3º de la medida citada en el Visto, la planta de que se trata se encuentra exceptuada de las disposiciones del Decreto Nº 930 del 22 de mayo de 1985, modificado por su similar N 2.326 del 4 de diciembre de 1985.

Que debe procederse a la cobertura de los cargos vacantes con carácter transitorio, sin derecho a la estabilidad, conforme lo establecido por los artículos 11 y 15 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, aprobado por Ley Nº 22.140.

Que en mérito a lo dispuesto por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional, procede disponer en consecuencia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Planta No Permanente de Personal Transitorio para Asesores y Consejeros Presidenciales de la Unidad Presidente, al personal que se consigna en la planilla que, como Anexo I, forma parte integrante del presente, en las categorías y funciones que se indican en cada caso.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, será imputado con cargo a las partidas específicas del presupuesto de la Presidencia de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

ANEXO I

Apellido y Nombres	L.E. - L.C. D.N.I.	Categoría	Función
Blanc, René Norberto	4.670.844	24	Especialista
Goldstraj, Hilda	0.938.025	23	Especialista
Herrera Lembo, Ermelinda	2.751.782	22	Administrativo Calificado
Tristán, Héctor	0.406.122	22	Administrativo Calificado
Nieto de Palma, Eva Beatriz	0.039.123	22	Administrativo Calificado

SUMARIO

CONVENIOS

Ratifícase el Convenio celebrado entre la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires y la Empresa Ferrocarriles Argentinos, referente a la transferencia de bienes del ex Ferrocarril Provincial y el Viaducto Sarandí.

DECRETO

Nº 452

Bs. As., 25|3|87

VISTO el expediente Nº 108.692|70 del registro del Ministerio del Interior, y

CONSIDERANDO:

Que por Acta del 18 de febrero de 1977 suscripta por representantes de la ex-Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires y de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, quedó establecida la voluntad de las partes de arribar a la celebración de un Convenio entre la provincia de Buenos Aires y la Empresa Ferrocarriles Argentinos tendiente a sanear las cuestiones pendientes de solución, vinculadas con la transferencia tanto de los bienes del ex Ferrocarril Provincial como del Viaducto Sarandí.

Que como consecuencia de esa iniciativa, en fecha 29 de junio de 1978, se celebró un convenio entre el Gobierno de la provincia de Buenos Aires y la Empresa Ferrocarriles Argentinos, que acordaba las condiciones de transferencia mutua de diversos inmuebles entre los que se encontraban los correspondientes al ex Ferrocarril Provincial, fijándose además la metodología para la enajenación de áreas desafectadas de la explotación ferroviaria.

Que no habiendo sido solucionadas íntegramente las cuestiones planteadas con referencia a los inmuebles mencionados, en fecha 29 de noviembre de 1984, la provincia de Buenos Aires y la Empresa Ferrocarriles Argentinos acuerdan renegociar los términos del convenio celebrado en fecha 29 de junio de 1978.

Que como resultado de una evaluación de las cuestiones pendientes entre las partes, se arribó a la firma de un nuevo convenio suscripto en fecha 12 de agosto de 1985, por el que se definen las condiciones de transferencia recíproca de bienes, en las que no sólo se incluyen los inmuebles que componían el ex Ferrocarril Provincial, sino que asimismo se enumeran otros inmuebles que se cederán a la provincia de Buenos Aires como compensación, se alude a los terrenos y obras civiles afectados por el Viaducto Sarandí, al inmueble ocupado por la estación Terminal de Omnibus de la ciudad de Mar del Plata, se otorgan franquicias impositivas a la Empresa Ferrocarriles Argentinos, por un período de diez (10) años y se determinan otras obligaciones accesorias y secundarias.

Que el cumplimiento del apartado 4.2.10. del Decreto Nº 333|85 del 20 de marzo de 1985, plantea inconvenientes insuperables para la descripción de la ubicación, medidas, orientación y linderos de cada uno de los innumerables inmuebles que se ven alcanzados por el acuerdo celebrado, por lo que se autoriza a obviar su aplicación para este caso particular, con carácter de excepción.

Que el artículo décimosegundo del Convenio del 12 de agosto de 1985, establece que comenzará su vigencia a partir de la fecha que se ratifique por la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires y por decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

Que la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires sancionó la Ley Nº 10.338, promulgada por el Decreto Nº 5.661, del 29 de octubre de 1985, que aprueba el convenio del 12 de agosto de 1985.

Que el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra facultado para dictar el presente, conforme las atribuciones conferidas en el artículo 86, inciso 1) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase el Convenio compuesto de trece (13) artículos, celebrado el 12 de agosto de 1985 entre la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires y la Empresa Ferrocarriles Argentinos, refrendado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, referente a la transferencia al Estado Nacional - Empresa Ferrocarriles Argentinos de los bienes directa e indirectamente afectados al ex Ferrocarril Provincial y que, además, define los sectores que se cederán las partes en forma recíproca, establece la transferencia a favor de la citada empresa de los terrenos y obras civiles que afectan el Viaducto Sarandí, enumera otros inmuebles ubicados en diversos sectores que se cederán a la Provincia de Buenos Aires como compensación, comprende las cuestiones vinculadas con el inmueble situado en la ciudad de Mar del Plata, delimitado por las calles Garay, Las Heras, Alberti y Sarmiento, acuerda que la Provincia de Buenos Aires eximirá a la Empresa Ferrocarriles Argentinos, con carácter general, del pago de los impuestos de orden provincial por el término de diez (10) años, condonando cualquier deuda que pudiera tener por dicho concepto y determina otras obligaciones accesorias y secundarias, de acuerdo a la copia autenticada de dicho Convenio que como anexo forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Pedro A. Trucco
Mario S. Brodersohn
Juan V. Sourrouille

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Gabinete Presidencial.
Designación.

DECRETO

Nº 2.344

Bs. As., 15|12|86

VISTO la necesidad de cubrir un cargo categoría 19 en el Gabinete Presidencial, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de que se trata se encuentra previsto en la dotación creada por el artículo 2º del Decreto Nº 133 del 10 de diciembre de 1983, incrementado por el Art. 2º de su similar Nº 388 del 30 de diciembre de 1983.

Que la designación que se propicia resulta procedente atento lo previsto en el inciso a) del artículo 3º del Decreto Nº 930 del 22 de mayo de 1985, modificado por el artículo 1º del Decreto Nº 2.326 del 4 de diciembre de 1985.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase a partir de la fecha del presente, en el Gabinete Presidencial —Categoría 19— Agrupamiento Administrativo — a Doña María del Carmen Irazábal (L. C. Nº 5.211.020) quien cumplirá funciones a las órdenes del Asesor Presidencial D. Leonardo Enrique Dimase.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo precedente, será imputado con cargo a las partidas específicas del presupuesto de la Presidencia de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Desígnase Secretario de Seguridad Social.

DECRETO

Nº 77

Bs. As., 21|1|87

VISTO el artículo 86, Inciso 10) de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Secretario de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Doctor D. Roberto Luis Bigatti (L. E. Nº 8.338.998).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Hugo M. Barrionuevo

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Acéptase la renuncia del Secretario de Trabajo.

DECRETO

Nº 76

Bs. As., 21|1|87

VISTO la renuncia presentada por el Doctor D. Roberto Luis Bigatti al cargo de Secretario de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y lo establecido en el artículo 86, Inciso 10) de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Doctor D. Roberto Luis Bigatti (M. I. Nº 8.338.998) al cargo de Secretario de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Hugo M. Barrionuevo

PRESIDENCIA DE LA NACION

Dirección General de Ceremonial de la Unidad Presidente.
Designaciones.

DECRETO

Nº 2.537

Bs. As., 30|12|86

VISTO y CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes dos (2) cargos previstos en la estructura orgánico-funcional de la Dirección General de Ceremonial de la Unidad Presidente de la Presidencia de la Nación, aprobada por Decreto número 4.162 del 28 de diciembre de 1984.

Que a fin de asegurar el normal desenvolvimiento de la mencionada dependencia resulta necesario disponer la cobertura de las referidas vacantes.

Que la medida a adoptar encuadra en las previsiones contenidas en los artículos 1º, segundo párrafo y 2º, inciso d), del Decreto Nº 930 del 22 de mayo de 1985, modificado por su similar Nº 2.326 del 4 de diciembre de 1985 y en las facultades emergentes del Artículo 86, incisos 1 y 10, de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnanse, a partir de la fecha del presente decreto, en la Dirección General de Ceremonial de la Unidad Presidencial, en la Presidencia de la Nación, en un cargo Categoría 15 del Agrupamiento Administrativo, a Da. Angélica Francisca Romero (D.N.I. Nº 11.423.711) y en un cargo Categoría 13 del Agrupamiento Administrativo, a D. Juan Bautista Jorge Savarino (D.N.I. Nº 10.794.825).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente, será imputado con cargo a las partidas específicas del presupuesto de la Presidencia de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Acéptase la renuncia del Secretario de Seguridad Social.

DECRETO
Nº 75
Bs. As., 21|1|87

VISTO la renuncia presentada por el doctor D. Emilio Adrián Capuccio al cargo de Secretario de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y lo establecido en el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. D. Emilio Adrián Capuccio (M.I. Nº 4.268.973) al cargo de Secretario de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Hugo M. Barrionuevo.

CONSEJO PARA LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA

Determínase el funcionario que deberá hacerse cargo interinamente, en ausencia de su Coordinador.

DECRETO
Nº 2.453
Bs. As., 26|12|86

VISTO que el Coordinador del Consejo para la Consolidación de la Democracia, por imposición de las tareas específicas que tiene asignadas, en determinadas oportunidades debe alejarse transitoriamente de su sede para realizar gestiones en el exterior o en el interior del país que, por su especial naturaleza, exigen su atención personal, y

CONSIDERANDO:

Que resulta aconsejable, a efectos de no demorar el trámite de los asuntos de competencia de la respectiva jurisdicción, determinar qué funcionario deberá hacerse cargo interinamente de su normal diligenciamiento.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El Coordinador del Consejo para la Consolidación de la Democracia, cuando por cualquier causa deba alejarse de sus funciones en forma transitoria o definitiva, será reemplazado interinamente por el Consejero Doctor D. Genaro Rubén Carrio (L. E. Número 1.901.347).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

RESOLUCIONES

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Modificación del Anexo 3 de las Normas, aprobadas por la Resolución Nº 6|80.

RESOLUCION
Nº 4
Bs. As., 22|6|87

VISTO lo informado por los Departamentos Técnicos del Organismo, las atribuciones conferidas por la Ley 22.315 y su Decreto Reglamentario, y

CONSIDERANDO:

Que el formulario Anexo 3 de las Normas de la Inspección General de Justicia Resolución I.G.J. (G) Nº 6|80 frente al dictado de la Resolución (G) 12|86 debe ser adecuado para obtener una información concordante con la misma, por ello, se procede a incorporar el Rubro IV Ajuste de Capital. Del Rubro III se suprimen los apartados A, B y C quedando el mismo como Rubro V. (Reservas).

Que, por otra parte, se considera necesario para una mayor información del Organismo, que del Rubro I del formulario Anexo 3 se separen las integraciones provenientes de saldos acreedores de socios o anticipos para futuras integraciones, creándose a tal efecto un Rubro separado: Rubro II (Saldos Acreedores y Anticipos, futuras suscripciones).

Por ello,

El Inspector General
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el Anexo 3 de las Normas de la Inspección General de Justicia (Resolución I.G.J. (G) Nº 6|80) conforme el texto que se acompaña con la presente y que forma parte integrante de la misma.

Art. 2º — Regístrese como Resolución General. Publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Oportunamente, archívese. A todos estos efectos, pase al Departamento de Coordinación Administrativa.

Mariano A. Posse.

Denominación de la Sociedad ....
Número de Registro en la Inspección General de Justicia ....

Informe sobre aumento de capital:

a) Con reforma de Estatuto
b) Sin reforma de Estatuto (x)

(x) Táchese lo que no corresponda.

Estado de capitales

	Suscripto	Realizado
Anterior	....	....
Actual	....	....
	Diferencia	A ....

Formas de integración

I — En dinero efectivo

Fecha de ingreso	Libro	Fecha de Rúbrica	Folio	Importe
				....
				....

Total Rubro I — A ....

II — Saldos Acreedores y Anticipos Futuras Suscripciones

Fecha de ingreso	Libro	Fecha	Rúbrica	Folio	Modalidad (x)	Importe
						....
						....

Total Rubro II — A ....

(x) Indicar según corresponda (efectivo, mercaderías, intereses, etc.). En su caso, cumplimentar el artículo 26 de la Resolución I.G.J. Nº 6|80.

III — Dividendo en Acciones

Aprobado por asamblea del .... A ....
Total Rubro III A ....

IV — Ajuste de Capital

Aprobado por asamblea del .... A ....
Total Rubro IV A ....

V — Reservas
Detalle .... A ....
.... A .... Total Rubro V A ....

Indicar:

Fecha/s asamblea/s de aprobación.

Constitución: a) Distribución de utilidades de ejercicio/s;
b) Con cargo directo a resultados ejercicio/s (en este caso se ha re constituido la Reserva Legal SI/NO);
c) Son de libre disponibilidad. SI/NO;
d) Indicar libro y folio en que se registró;

VI — Bienes no dinerarios

Según detalle que se adjunta .... A ....
Total Rubro VI A ....

Cumplimentar artículos 21, 23, 24 y 25 de la Resolución I.G.J. Nº 6|80, según corresponda.

VII — Otras formas de integración

Detalle .... A ....
.... A .... A ....
Total Rubro VII A ....

Indicar origen

Resumen

Total Rubro I	A ....
Total Rubro II	A ....
Total Rubro III	A ....
Total Rubro IV	A ....
Total Rubro V	A ....
Total Rubro VI	A ....
Total Rubro VII	A ....
Total Integrado	A ....

Se informa que NO/SI (x) existen saldos deudores de Accionistas que modifican las respectivas integraciones

(x) Tachar lo que no corresponda.

Buenos Aires, ... de .... de 19....

....
Certificación Contable

....
Nombre y cargo del representante

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional al Congreso Nacional Argentina y el Mundo: Competir para Crecer.

RESOLUCION
Nº 24
Bs. As., 21|1|87

VISTO el Expediente S.I.C.E. número 111.742|86, de Registro de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior por el cual la Cámara de Exportadores de la República Argentina y la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios, solicitan se declare de interés nacional al "Congreso Nacional Argentina y el Mundo: Competir para Crecer" que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, del 5 al 8 de mayo del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso tiene como objetivo analizar la inserción de la economía argentina en el mundo, iniciar el debate acerca de los cambios estructurales requeridos y replantear la política de comercio exterior tradicional.

Que en consecuencia el mencionado Congreso se hace acreedor a la declaración de interés nacional.

Que el Servicio Jurídico permanente de esta Secretaría ha tomado la debida intervención opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta conforme a las facultades otorgadas por el Decreto Nº 101 del 16 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Comercio
Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional al "Congreso Nacional Argentina y el Mundo: Competir para Crecer", que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, del 5 al 8 de mayo de corriente año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lavagna



INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Fíjase la fecha de vigencia de la Resolución General Nº 2|87-I.G.J.

RESOLUCION
Nº 3

Bs. As., 2|6|87

VISTO: Los Convenios de cooperación técnica y financiera y asistencia técnica para la Inspección General de Justicia celebrados el 19 de diciembre de 1986 y el 24 de marzo de 1987 respectivamente, entre la Secretaría de Justicia de la Nación y las Entidades Públicas: Colegio de Escribanos de la Capital Federal, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Resolución General de esta Inspección General de Justicia Nº 2 del 12 de mayo de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que en la última de las normas mencionadas se dispuso que ciertos detalles del nuevo sistema a instrumentar se precisarían por resolución a dictarse al efecto.

Que entre las precisiones previstas a modo de ejemplo pueden señalarse la fecha de entrada en vigencia de la propia Resolución General I.G.J. Nº 2|87, como así también el plazo máximo para los trámites especiales que se establece por los arts. 3º y 4º de la citada Resolución General.

Que sin perjuicio de ello, resulta necesario fijar pautas respecto de otros aspectos vinculados al sistema especial referido para que su funcionamiento resulte correcto.

Que en relación a estas últimas pautas las mismas fueron consultadas a los Entes Cooperadores, de acuerdo con lo previsto en el art. 20 del Convenio de cooperación técnica y financiera de fecha 19 de diciembre de 1986, sin que hayan merecido observaciones.

Por ello y en virtud de las facultades que acuerda la Ley 22.315 y su Decreto reglamentario Nº 1.493|82

El Inspector General
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase como fecha de entrada en vigencia de la Resolución I.G.J. General Nº 2|87 el día 11 de junio de 1987. Sin perjuicio de ello la venta de los formularios previstos en la norma mencionada y que fueran aprobados por Resolución de la Secretaría de Justicia Nº 166|87, podrá realizarse a partir del día 8 de junio de 1987 en las sedes del Colegio Público de Abogados, Colegio de Escribanos de la Capital Federal y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Art. 2º — A partir del día 11 de junio de 1987 sólo se admitirán y serán proveídos los trámites que se ajusten a lo dispuesto a la Resolución General I.G.J. Nº 2|87.

Art. 3º — El uso de los formularios corresponderá a cada trámite conforme se detalla en el Anexo de la presente Resolución. A los trámites no previstos en dicho Anexo, corresponderá el formulario Nº 9 Trámites Varios, en tanto no exista resolución que disponga lo contrario.

Art. 4º — En los casos de trámites especiales con precalificación se fijan como plazos máximos para su tratamiento el de cinco días hábiles para aquellos que se requiera precalificación de un solo profesional; diez días hábiles para los que se requiera dictamen precalificatorio de dos profesionales y doce días hábiles para los señalados en los puntos 4 a) y 4 b) del Anexo de la Resolución I.G.J. General Nº 2|87.

Art. 5º — A los fines de cursar las observaciones que prevee el inciso d) del art. 4º de la Resolución I.G.J. General Nº 2|87 se establece que aquellas serán por nota tácita y automática. Se considerará que la nota se produce a partir del día siguiente en que venza el plazo máximo de tiempo previsto en el artículo precedente según el tipo de trámite que se trate. A los fines que los profesionales y|o interesados tomen conocimiento de la observación, el trámite será colocado en casillero especial a tal fin. Transcurridos diez días hábiles de cursada la observación sin que la misma fuese contestada, el trámite será remitido al Archivo.

Art. 6º — En los casos que con anterioridad o posterioridad al trámite se advierta error o falsedad en el dictamen precalificatorio suscripto por el o los profesionales actuantes, la Inspección General de Justicia remitirá copia de los antecedentes y nota a los Colegios profesionales respectivos a fin que éstos den la intervención que consideren oportuna a sus tribunales éticos u organismos que los reemplacen. Ello sin perjuicio que la Inspección General de Justicia de curso a las acciones que estime correspondientes en cumplimiento de los deberes de función pública.

Art. 7º — Regístrese como Resolución General, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese a las autoridades de la Secretaría de Justicia de la Nación. Pase a todos estos efectos al Departamento de Coordinación Administrativa y oportunamente archívese.

Mariano A. Posse.

ANEXO

FORMULARIOS CORRESPONDIENTES A CADA TRAMITE

Trámite	Formulario Nº
SOCIEDADES ACCIONARIAS:	
Constitución de sociedades	1
Constitución de Sociedades con aportes no dinerarios	1
Participaciones en otras sociedades (art. 31, Ley 19.550)	1
Reorganizaciones (transformación, fusión, escisión)	1
Disoluciones. Nombramientos de liquidadores	1
Inscripciones que no impliquen reforma estatutaria. (Cambio sede social, aumento capital por artículo 188, Ley 19.550, cambio de fecha de cierre de los ejercicios económicos)	9
Cancelación de inscripción registral (art. 112, Ley 19.550)	1
Inscripción de declaratorias de herederos, participaciones y adjudicaciones de partes sociales por disolución de sociedades conyugales en las sociedades en comandita por acciones	9
Denuncias	9
Oficios Judiciales (suscriptos por letrados patrocinantes o Secretarios o Magistrados, salvo en juicio en que el impulso procesal esté a cargo del Juez	9
Cambio de Jurisdicción	1
Revalúos Técnicos	9
Reconducción	1
Artículo 60, Ley 19.550	9
Regularización	1
Solicitud concurrencia de inspector a asamblea	9
Reformas de estatutos	1
SOCIEDADES NO ACCIONARIAS:	
Idéntico tratamiento respecto de constituciones, inscripciones registrales, libramientos de oficios previstos en sociedades no accionarias.	
Cesión de cuotas sociales	1
Renuncia y nombramiento de Gerentes	9
Disolución sociedad conyugal	9
TRAMITES DE ENTIDADES DE BIEN PUBLICO:	
Personería jurídica (Asociaciones civiles, federaciones, confederaciones, fundaciones)	1
Reformas	1
Aprobación de reglamentos internos	9
Autorización asambleas fuera jurisdicción	9
Solicitud concurrencia de inspector a asamblea	9
Denuncias	9
Consultas por escritos formuladas por las entidades	8
Cambios de domicilios	9
SOCIEDADES EXTRANJERAS:	
Inscripción de sucursales de sociedades extranjeras (Art. 118, Ley 19.550)	1
Inscripción de participación en sociedad local (Art. 123, Ley 19.550)	1
Poderes otorgados a representantes y apoderados	9
CONTRATOS DE COLABORACION EMPRESARIA:	
Inscripción contratos unión transitoria de empresas	9
Inscripción contratos agrupación de colaboración	9
Modificaciones de contratos de colaboración empresaria	9
TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE COMERCIO:	
Inscripción registral	9
ENTIDADES CONTROLADAS POR EL DEPARTAMENTO DE AHORRO:	
Constitución de sociedades anónimas	1
Reforma de estatutos	1
Solicitud aprobación de bases técnicas	4
Solicitud de reforma de bases técnicas	4
Solicitud aprobación convenio de provisión-ampliación	9
Consultas por escrito	8
Publicidad: Control	9
MATRICULAS:	
Solicitudes de matrículas de comerciantes, despachantes de aduanas, agentes de bolsa y agentes auxiliares de comercio	9
Expedición de certificado de matrículas	9
Inscripción venias de autorizaciones para ejercer el comercio	9
Inscripción de poderes otorgados por comerciantes o sociedades	9
RUBRICA DE LIBROS COMERCIALES:	
a) hasta 5 unidades	5
b) más de 5 unidades	6
c) Continuadores	7
Rúbrica de libros de Asociaciones Civiles	5
TRAMITES ADMINISTRATIVOS:	
Reservas de nombres	3
Consulta de protocolos y|o expedientes	8
Expedición de fotocopias de protocolos	8
Expedición de certificaciones	9
Expedición testimonios de actos inscriptos	9
Solicitud de desarchivos de expedientes	8
FISCALIZACION DE ESTADOS CONTABLES:	
Autorización medios computación (art. 61, Ley 19.550)	9
Presentación de asambleas	2
Solicitud de informes sobre presentación de balances	8
Microfilmación: Solicitud de consultas	8
Expedición de fotocopias	8

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

PRECIOS

Exclúyese del régimen de administración de precios a los servicios de antenas comunitarias, circuitos cerrados de televisión y demás servicios prestados a domicilio por medio de cables.

RESOLUCION
Nº 26

Bs. As., 21|1|87

VISTO, el Expediente Nº 501.792|86 del Registro de la Secretaría de Comercio Interior, y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a los estudios oportunamente realizados resulta conveniente la exclusión del régimen de administración de precios de los servicios de antenas comunitarias, circuitos cerrados de televisión y demás servicios prestados a domicilio por medio de cables.

Que las empresas oferentes de los servicios a excluir han manifestado su expresa voluntad de graduar razonablemente las recomposiciones de precios que se consideren necesarias.

Que también admiten un sistema de reintegro de sumas abonadas por los usuarios en concepto de derecho de conexión en función del plazo no utilizado en caso de no aceptar los nuevos valores fijados para los abonos.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que corresponde hacer uso de las facultades conferidas por la Ley número 20.680 y el Decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario
de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — A partir del día de la fecha, se libera el precio de venta de los servicios de antenas comunitarias, circuitos cerrados de televisión y demás servicios prestados a domicilio por medio de cables.

Art. 2º — Los usuarios que vean incrementados sus abonos, a partir del día de la fecha podrán optar por desistir del servicio, en cuyo caso deberán percibir la devolución de las sumas pagadas en concepto de derechos de conexión o similar.

Art. 3º — Para determinar el monto a percibir por devolución del derecho de conexión, se procederá de acuerdo al siguiente método de cálculo:

a) Se actualizará el monto pagado por tal concepto en base a la variación sufrida por el abono entre la fecha de instalación del servicio y el vigente a la fecha en que el usuario decida desistir del contrato.

b) El monto así determinado se considera que se abonó por el período de duración del contrato, en consecuencia se deberá reintegrar la suma proporcional al tiempo faltante para la conclusión del contrato.

c) En los casos en que no se haya estipulado plazo en el contrato se tomará como tal el plazo establecido en la concesión en base a la cual se pacta el servicio. En estos casos se considera que el derecho de conexión a reintegrar corresponde al período faltante para terminar la concesión.

Art. 4º — A partir de la primera facturación emitida desde la vigencia de la presente Resolución, se consignará en toda factura el período faltante para la conclusión del servicio, ya sea por razón de lo pactado contractualmente o por finalización de la concesión.

Art. 5º — Las empresas alcanzadas por la presente Resolución no podrán incrementar sus precios, hasta notificar a los abonados mediante el envío de copia de la misma.

Art. 6º — Las empresas alcanzadas por esta Resolución cada vez que modifiquen sus precios deberán presentar las nuevas listas de precios con una antelación de tres (3) días a su puesta en vigencia. A tal efecto las empresas con domicilio legal, sucursales u oficinas en Capital Federal y los partidos del Gran Buenos Aires mencionados en el artículo 1º de la Resolución S.C.I. Nº 264|86, deberán efectuar las presentaciones ante la Secretaría de Comercio Interior, Dirección Nacional de Análisis de Precios, y las restantes ante los Organismos Provinciales competentes.

Art. 7º — La presente Resolución regirá a partir del día de la fecha.

Art. 8º — El incumplimiento de la presente Resolución y todo hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, darán lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en la Ley Nº 20.680.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mazzorín

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Derógase el artículo 7º de la Resolución Nº 8|85, y las Resoluciones números 6|83 y 1|86.

RESOLUCION
Nº 5
Bs. As., 22|6|87

VISTO: los Convenios de Cooperación Técnica y Financiera y Asistencia Técnica para la Inspección General de Justicia celebrados entre la Secretaría de Justicia de la Nación y las Entidades Públicas: Colegio de Escribanos de la Capital Federal, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y las Resoluciones Generales de esta Inspección General Números 2 y 3 del 12 de mayo de 1987 y 2 de julio de 1987, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que en las últimas de las normas mencionadas se reglamenta un trámite especial de plazos abreviados, que hace que no se justifique la existencia de otro con los mismos fines.

Que la pluralidad de tales trámites especiales dificulta el debido control administrativo de los planos que le correspondan.

Que los regímenes de Estatuto Modelo vigentes para la constitución de Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada consistentes en cláusulas estatutarias preestablecidas, no permiten modificaciones o alteraciones que puedan introducir los recurrentes, haciendo a los mismos excesivamente rígidos e insuficientes para las necesidades de las empresas comerciales.

Por ello y lo dispuesto por los artículos 11, inciso c) y 21 inciso c) de la ley 22.315 y artículo 1º del Decreto Reglamentario Nº 1.493|82;

El Inspector General
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Derógase la Resolución I. G. J. (G) Nº 1 del 1º de abril de 1986 y sus Anexos I y II.

Art. 2º — Derógase la Resolución I.G.J. (G) Nº 6 del 23 de setiembre de 1983 y el artículo 7º de la Resolución I.G.J. (G) Nº 6 del 18 de junio de 1985.

Art. 3º — Regístrese como Resolución General, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese a las autoridades de la Secretaría de Justicia y fíjese copia en las mesas de entradas de las sedes San Martín y Callao. Pase a estos efectos al Departamento Coordinación Administrativa y oportunamente, archívese.

Mariano A. Posse

COMISION NORMALIZADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Reincorpóranse al listado de medicamentos que se expenden con descuento a sus beneficiarios, a productos elaborados por la firma Baliarda S.A.

RESOLUCION
Nº 89
Bs. As., 16|1|87

VISTO el expediente Nº 200-8703002-1, 0000, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución Nº 1.813|I|85 se dio de baja del listado de medicamentos que se expenden con el cincuenta por ciento (50 %) de descuento a los productos Vefren y Peganix, elaborados por la firma Baliarda S. A.

Que tal medida se adoptó por contener dichos medicamentos en sus composiciones oxifenbutazona, droga prohibida para tratamiento ambulatorio por Resolución Nº 645|85 del Ministerio de Salud y Acción Social.

Que obra en autos nota del laboratorio solicitando la reincorporación de los productos citados, por haber sido reemplazadas sus fórmulas, las que fueron autorizadas por el referido Ministerio.

Que por lo expuesto, las áreas intervinientes propician acceder a lo solicitado.

Que han tomado la intervención que les compete las Gerencias de Administración y Finanzas, Auditoría General y Prestaciones Médicas.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución número 1.151|85 del Ministerio de Salud y Acción Social y lo dispuesto en el artículo 1º de la Resolución Nº 2.088|85 del mismo Organismo,

El Presidente
de la Comisión Normalizadora
del Instituto Nacional
de Servicios Sociales para
Jubilados y Pensionados
Resuelve:

Artículo 1º — Reincorpórase al listado de medicamentos que se expenden con el cincuenta por ciento (50 %) de descuento a los beneficiarios de este Instituto los productos Vefren y Peganix, en sus nuevas fórmulas, elaboradas por la firma Baliarda S. A.

Art. 2º — Procédase por las Delegaciones Regionales a notificar fehacientemente a los prestadores de este Instituto lo resuelto precedentemente.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín del Instituto y en el Boletín Oficial, por el Departamento Secretaría General comuníquese a la Editorial Alfa-Beta S. A. C. I. F. y S. "Manual Farmacéutico", a la Agenda Farmacéutica "Kairos" y al laboratorio Baliarda S. A. lo dispuesto por la presente y remítase a las Gerencias de Prestaciones Médicas, Administración y Finanzas, Organización y Sistemas, Auditoría General, Asuntos Jurídicos y Delegaciones Regionales para la intervención que les compete. Cumplido, archívese.

Raúl Pistorio

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Modificación de la Resolución Nº 2.334/86, que dictara normas de interpretación y aplicación del régimen estatuido por el Decreto Nº 1.555/86.

RESOLUCION
RGXTIE
Nº 113
Bs. As., 20|1|87

VISTO la Resolución RGXTIE Nº 2.334|86, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se dictaron las normas para la interpretación y aplicación del régimen estatuido por el Decreto Nº 1.555|86.

Que resulta necesario adecuar el Anexo VI, punto 6 de la citada resolución.

Que la presente se dicta en concordancia con las facultades previstas por el artículo 23, inciso i) de la Ley 22.415.

Por ello,

El Administrador Nacional
de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar en Anexo A que integra la presente resolución y que reemplaza el Anexo VI de la Resolución Nº 2.334|86.

Art. 2º — Derogar el Anexo VI de la Resolución Nº 2.334|86.

Art. 3º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.

Juan C. Delconte

"A"

ANEXO VI

NORMAS, CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA LIQUIDACION DEL 10 POR CIENTO ADICIONAL PREVISTO POR RESOLUCION M.E. Nº 906|83

1. ALCANCES

Unicamente a los productos incluidos en las posiciones NADE detalladas en el Anexo VI bis que sean originarios de la provincia de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Corrientes, Misiones y La Rioja, cuyo registro y respectivo cumplido de la declaración aduanera para consumo se realice por las Aduanas de Salta Jujuy y Tucumán, debiendo obligatoriamente embarcarse al exterior por los puertos chilenos ubicados al Norte del paralelo 30º.

2. CERTIFICACION DE ORIGEN

2.1 Las Aduanas de Salta, Jujuy y Tucumán aceptarán los certificados que emitan los Gobiernos de las provincias mencionadas en el punto 1.

2.2 Dichos certificados deberán contener la descripción del producto (naturaleza, especie y calidad) cantidad y peso, tanto para los que se exporten en estado natural, como para los procesados en establecimientos radicados en las provincias mencionadas en el punto 1, en este último caso el certificado indicará la materia prima o elementos constitutivos que lo conforman y su origen y, además, el nombre y dirección del establecimiento industrial que lo manufacturó.

2.3 Las firmas de los funcionarios habilitados para acreditar el origen de los productos, serán requeridas por las Aduanas de Salta, Jujuy y Tucumán a los Gobiernos provinciales citados en el punto 1, con el fin de constatar que la firma del funcionario refrendante responde al facsímil obrante en su poder.

3. PETICION

Se peticionará y documentará con prescindencia del tratamiento arancelario que tuviere la mercadería, abonándose los derechos y gravámenes, de corresponder, liquidándose la alícuota de que se trata, en forma independiente y con arreglo a las normas del Anexo II (excluido flete y seguro).

4. EXCEPCIONES

Quedan excluidas las exportaciones de productos elaborados por empresas que gocen de cualquier tipo de incentivo arancelario a las exportaciones, en virtud de regímenes promocionales particulares, especiales o zonales.

5. VIGENCIA

Tendrá vigencia hasta el 11 de agosto de 1988.

6. DE LAS ADUANAS DE JUJUY, SALTA Y TUCUMAN

6.1 Recepcionarán y darán curso a los Permisos de Embarque que se presenten en su jurisdicción acompañados de la Certificación de Origen a que alude el punto 2.

6.2 A tales efectos controlarán que la mercadería documentada se corresponda con los dichos del Certificado de Origen en cuanto a cantidad, peso, especie y calidad de las mismas y se cumplimenten además todas las normas vigentes.

6.3 Cuando el producto final a exportar provenga de manufacturas elaboradas en las provincias mencionadas en el punto 1 con materias primas no originarias, controlarán que la posición NADE de la mercadería sea distinta a la de la materia prima utilizada y, además que aquélla se encuentre comprendida en el Anexo VI bis.

6.4 Cumplido el embarque en los Puertos Chilenos ubicados al Norte del Paralelo 30º, hacia su destino final, el exportador deberá obtener un juego extra de conocimientos que será autenticado por la Cámara de Comercio de Antofagasta y legalizada la firma de la misma por el Consulado Argentino en dicha ciudad.
Dicha copia legalizada por el Consulado de Antofagasta, deberá ser autenticada en la División Legalizaciones de la Cancillería Argentina, para su validez jurídica en nuestro país.

6.5 En oportunidad de recibir la Tornaguía cumplimentada en frontera y cumplidos de oficio los ejemplares 8, 9 y 0 conforme lo indicado en el Anexo II, punto 2.3.1.2, harán entrega de los referidos ejemplares a los exportadores quienes dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de ese momento deberán presentarlos con la liquidación pertinente.

6.6 Recibidos los ejemplares con las liquidaciones en término y correctamente, en concordancia con las exigencias del Anexo II puntos 2.1.2 y 2.1.4, los mismos serán reservados en la dependencia hasta tanto el exportador presente la documentación citada en el punto 6.4 precedente, en cuya oportunidad darán curso a las liquidaciones pertinentes conforme el Anexo II, punto 2.1.

Nota: El original Anexo VI fue aprobado por Resolución Nº 2.334|86. Esta es la primera modificación aprobada por Resolución Nº 113|87.

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1980 de u$s. 500 Nos. 37.190 y 42.417, con cupón Nº 14 y siguientes adheridos. — Esc. Dr. Guillermo J. Juaristi (h), Rosario 29|6|87.

A 94,50 e. 6|7 Nº 20.253 v. 4|8|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por el término de 10 (diez) días a la firma ADORACION S.A. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 3.584 del Libro 85; Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 28|9|76; domicilio Tucumán 644; piso 4º "C"; Capital Federal para que comparezca en el Departamento de Sumarios de Cambio sito en Reconquista 266, Edificio Sarmiento; piso 6º; oficina 65 a estar a derecho en el sumario Nº 825; Expte. 6.983|80 que se sustancia en esta Institución de acuerdo con el artículo 8º de la Ley del Régimen Penal Cambiario —t.o. 1982— bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 1 (un) día.

e. 6|7 Nº 3.622 v. 6|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 2581 — 11|5|87

A las Entidades Financieras

Ref.: Circular Operaciones Activas — OPRAC - 1 - 147 - Indice de actualización de créditos (Ley 23.370).

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que los valores diarios del índice de la referencia durante el mes de abril de 1987, son los siguientes:

Día	Indice (Base: 31|5|77 = 1)
1	29209.1525007
2	29252.0347146
3	29294.9788813
4	29337.9860932
5	29381.0564429
6	29424.1900231
7	29467.3869259
8	29510.6472464
9	29553.9710755
10	29597.3585072
11	29640.8096349
12	29684.3245521
13	29727.9033525
14	29771.5461298
15	29815.2529779
16	29859.0239909
17	29902.8592631
18	29946.7588887
19	29990.7229622
20	30034.7515783
21	30083.6539935
22	30132.6360314
23	30181.6978215
24	30230.8394338
25	30280.0611783
26	30329.3630052
27	30378.7451051
28	30428.2076087
29	30477.7506468
30	30527.3743506

e. 6|7 Nº 3.623 v. 6|7|87

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CONCORDIA

La Administración de la Aduana de Concordia (E.R.), en el Sumario Contencioso SA16 Nº 012|82, caratulado "DANIEL ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ y ALBERTO CASTAGNET LEGNANI s|Infrac. Art. 947 del C.A. Ley 22.415", notifica por este medio a los encausados de la parte resolutiva recaída en dicha actuación y que dice: "...El Administrador de la Aduana de Concordia resuelve: Artículo 1º) Condenar el comiso de la mercadería secuestrada de conformidad con lo determinado por el Art. 947 del C.A. Ley 22.415, la que deberá ser subastada públicamente y su producido ingresado a Rentas Generales. Artículo 2º) Aplicar al ciudadano uruguayo Daniel Antonio Rodríguez Fernández, C.I. Nº 58.831, con domicilio real y legal en Arapey 3ra. Sección Judicial y policial de Salto R.O.U., una multa igual a (2) dos veces el valor en plaza de la mercadería objeto

del ilícito, en los términos del artículo 947 del C.A. Ley 22.415, la que actualizada asciende a la suma de (₳ 48,30) australes: Cuarenta y ocho con 30|100, conforme a planilla de actualización obrante a fojas 73 de autos, con ingreso a Rentas Generales. Artículo 3º) Condenar al ciudadano uruguayo Alberto Castagnet Legnani, C.I. Nº 41.394, domiciliado en calle Amorim 969, de la ciudad de Salto, R.O.U., al pago de una multa igual a (2) dos veces el valor plaza de la mercadería objeto del ilícito, en los términos del Art. 947 del C.A. Ley 22.415, la cual actualizada asciende a la suma de (₳ 43,02), australes: Cuarenta y tres con 02|100, atento a planilla de actualización obrante a fojas 72 de autos, con ingreso también a Rentas Generales. — Artículo 4º) Intímase el pago de las multas impuestas en los artículos 2º y 3º dentro del plazo de (15) días de ejecutariado el mismo, so pena de proceder de conformidad con lo establecido en los arts. 1.122 al 1.126 del C.A. Ley 22.415. Artículo 5º) Notifíquese, consentido que fuera por la Sección Sumarios cumpliméntese lo dispuesto por Res. 4.475|80, (BANA 209|80), hecho siga a Sección Contaduría a sus efectos, cumplido vuelva a la Sección Sumarios a los fines ulteriores. Resolución Fallo Nº 30|85...". — Fdo.: José Julián Girard, Administrador de la Aduana de Concordia. — Quedan Uds. debidamente notificados.

e. 6|7 Nº 3.624 v. 6|7|87

La Administración de la Aduana de Concordia (E.R.), en el Sumario Contencioso Nº 059|82, caratulado "ROBERTO OSCAR PEREZ s|Infr. Art. 947 del C.A. Ley 22.415", notifica por este medio a Ud. de la parte Resolutiva recaída en dicha actuación y que dice: "...El Administrador de la Aduana de Concordia resuelve: Artículo 1º) Condenar el comiso de la mercadería secuestrada de conformidad con lo normado por el Art. 947 del C.A. Ley 22.415, la que deberá ser subastada públicamente y su producido ingresado a Rentas Generales. — Artículo 2º) Aplicar al imputado Roberto Oscar Pérez, C.I.P.F. Nº 7.743.269, con domicilio real y legal en calle La Rioja 1584, de la ciudad de Concordia (E.R.), una multa igual a (2) dos veces el valor en plaza de la mercadería objeto del ilícito, la que actualizada asciende a la suma de (₳ 314,86), australes: Trescientos catorce con 86|100, conforme a planilla de actualización obrante a fojas 26, con ingreso a Rentas Generales. Artículo 3º) Intímase el pago de la multa impuesta dentro del plazo de (15) quince días de ejecutariado el mismo, so pena de proceder de conformidad con lo establecido en los artículos 1.122 al 1.126 del C.A. Ley 22.415. Artículo 4º) Notifíquese, consentido que fuere, por la Sección Sumarios cumpliméntese lo dispuesto por Resolución Nº 4.475|80, hecho siga a Sección Contaduría a efectos de su competencia, cumplido vuelva a la Sección Sumarios a los fines ulteriores. Resolución Fallo Nº 05|85...". — Fdo.: José Julián Girard, Administrador Aduana de Concordia. — Queda Ud. debidamente notificado.

e. 6|7 Nº 3.625 v. 6|7|87

La Administración de la Aduana de Concordia (ER), en el Sumario Contencioso SA 16 Nº 055|82, caratulado RAMON MARIO FERRARI Infr. Art. 947º del C. Aduanero Ley 22.415, notifica por este medio al interesado, de la parte resolutiva recaída en dicha actuación y que dice: Resolución Fallo Nº 28|85. El Administrador de la Aduana de Concordia Resuelve: Artículo 1º) Condenar el comiso de la mercadería secuestrada de conformidad con lo determinado por el Art. 947º del C.A. Ley 22.415, la que deberá ser subastada públicamente y su producido ingresado a Rentas Generales. Artículo 2º). Aplicar al señor Ramón Mario Ferrari, D.N.I. 11.230.575, con domicilio real y legal en calle La Paz 1839 de la ciudad de Concordia (ER), una multa igual a (2) dos veces el valor en plaza de la mercadería objeto del ilícito, en los términos del Art. 947º del C.A. Ley 22.415, la que actualizada asciende a la suma de (₳ 5,08) australes: cinco con 08|100, conforme a planilla de actualización obrante a fojas 27 de autos, con ingreso a Rentas Generales Artículo 3º) Intímase el pago de la multa impuesta dentro del plazo de (15) quince días de ejecutariado el mismo, so pena de proceder de conformidad con lo establecido en los Art. 1122º al 1126 del C.A. Ley 22.415. Artículo 4º) Notifíquese, consentido que fuere, por la Sección Sumarios cumplimentarse lo dispuesto por Resolución Nº 4.475|80 (BANA 209|80), hecho siga a la Sección Contaduría a sus efectos cumplido vuelva a la Sección Sumarios a los fines ulteriores. Fdo.: José Julián Girard, Administrador Aduana de Concordia. Queda Ud. debidamente notificado.

e. 6|7 Nº 3.626 v. 6|7|87

La Administración de la Aduana de Concordia (ER) en el Sumario Contencioso SA 16 Nº 045|82, caratulado FRANSISCA SOLANO Infr. Art. 947º del C.A. Ley 22.415, notifica por este medio al interesado de la parte resolutiva recaída en dicha actuación y que dice: Resolución Fallo Nº 006|86. El Administrador de la Aduana de Concordia, Resuelve: Artículo 1º) Condenar el comiso de la mercadería secuestrada en estos actuados en los términos del Art. 979º ap. 2) del C.A. Ley 22.415, las que deberán ser comercializadas y su producido ingresar a Rentas Generales. Artículo 2º) Aplicar a la imputada Fransisca Solano de nacionalidad argentina titular de la Libreta Cívica Nº 5.107.310, con domicilio real y legal en Barrio Dos Naciones La Blanca, Edificio B-4, 1º A, Concordia (ER), una multa en los términos del Art. 979º ap. 1) del C.A. Ley 22.415, con destino a Rentas Generales, equivalente a una vez el valor en Aduana de la mercaderías comisadas, la que actualizada asciende a la suma de (₳ 1,11) australes: uno con 11|100, conforme a planilla de actualización obrante a fojas 26. Artículo 3º) Intimar el pago de la multa impuesta dentro del plazo de (15) quince días de quedar firme el fallo, so pena de proceder de conformidad a lo establecido en los Arts. 1122º| 1126º del C.A. Ley 22.415. Artículo 4º) Notifíquese, consentido que fuere, por la Sección Sumarios cumpliméntese la Res. 4475|80 (BANA 209|80), hecho siga a la Sección Contabilidad a sus efectos, cumplido vuelva a la Sección Sumarios a los fines ulteriores. Fdo.: José Julián Girard, Administrador Aduana de Concordia. Queda Ud. debidamente notificada.

e. 6|7 Nº 3.627 v. 6|7|87

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 19.230

Buenos Aires, 17 de junio de 1987.

Visto el expediente Nº 25.802 del registro de este Organismo y,

Considerando:

Que, en autos se ha acreditado que la Sra. Angélica Beatriz Fernández de Lara, productora asesora de seguros, matrícula Nº 2.190, es componente de "Freedom S.A.", sociedad de productores.

Que, como consecuencia de las inspecciones destacadas por el Organismo, se constataron presuntas irregularidades que dieron lugar al expediente del epígrafe.

Que, trasladadas que fueron las imputaciones, la sumariada y sus consecuentes responsables, producen sus descargos, los que fueron evaluados por la Gerencia de Asuntos Jurídicos a fs. 85|87 deslindando responsabilidades.

Que, ante ello, habiéndose imputado a la Sra. Angélica Beatriz Fernández de Lara haber facilitado y cooperado con el ejercicio de la actividad de productor por parte de "Freedom S.A.", quien no se hallaba inscripta en el registro de Sociedades de Productores Asesores de Seguros y por ende no autorizada a operar, ha infringido el artículo 15 de la Ley 22.400.

Que, su descargo no enerva las imputaciones apuntadas.

Que, la conducta prescripta corresponde encuadrarla en el tipo del artículo 59 inc. a) de la Ley 20.091.

Por ello, y demás constancias de estas actuaciones y fundamentos expresados en el dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos obrante a fs. 85|87, que se considera integrado a la presente.

El Superintendente de Seguros

Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a la Sra. Angélica Beatriz Fernández de Lara, productora asesora de seguros, matrícula Nº 2.190, un llamado de atención.

Artículo 2º — Por la Gerencia de Normas y Estudios se tomará razón de lo dispuesto en el artículo anterior, inscribiéndose la medida en el Registro de Productores Asesores de Seguros a su cargo.

Artículo 3º — Hágase saber que la presente resolución es recurrible de conformidad a las previsiones del artículo 83 de la Ley 20.091.

Artículo 4º — Regístrese, notifíquese, hágase saber a la Gerencia de Normas y Estudios y publíquese en el Boletín Oficial.

Diego P. Peluffo

e. 6|7 Nº 3.628 v. 6|7|87

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 19|232

Buenos Aires, 23 de junio de 1987.

Visto el presente expediente Nº 26.000 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación, en el que a fs. 171|172 se ha dictado la Resolución 19.231 de fecha 19|6|87 y,

Considerando:

Que la indisponibilidad de las inversiones de "Previsión del Hogar" Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada dispuesta por el artículo 3º de la Resolución 19.231, no alcanza a cubrir los compromisos con los asegurados asumidos por la citada entidad, procede que con fundamento en el artículo 31, párrafo 3º, de la Ley 20.091, y demás constancias de autos, ampliar dicha indisponibilidad;

Por ello, lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 31 de la 20.091.

El Superintendente de Seguros

Resuelve:

Artículo 1º — Ampliar la indisponibilidad de las inversiones de Previsión del Hogar Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada, dispuesta por el artículo 3º de la Resolución 19.231, decretando el embargo de los siguientes bienes inmuebles:

- Lavalle 658|62|66, Capital Federal. Unidades funcionales Nros. 394 a 399 inclusive. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 21, Parcela 7. Inscripto en las Matrículas Nros. 14-928|394 a 14-928|399 inclusive.
- Peña 2627|29|37|47, Capital Federal. Unidad funcional Nº 170. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 Sección 15, Manzana 110, Parcela 22 "a". Inscripto en la Matrícula Nº 19-2311|170.

Artículo 2º — Librar oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de la jurisdicción correspondiente, acompañando copia autenticada de la presente, a los efectos de la toma de razón de lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 3º — Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Diego P. Peluffo.

e. 6|7 Nº 3.629 v. 6|7|87

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 19.233

Buenos Aires 23 de junio de 1987.

Visto el presente Expediente Nº 26.023 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación, y el recurso de apelación interpuesto por "La Rural" Sociedad Anónima de Seguros contra la Resolución Nº 19.211 dictada por este Organismo con fecha 6 de junio del año en curso y,

Considerando:

Que el recurso de apelación interpuesto por la entidad de referencia presenta irregularidades formales, las que son analizadas en el dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos obrante a fs. 351|357, punto segundo;

Que, no obstante dichas irregularidades; es criterio de este Organismo que los actos administrativos que se dicten se encuentren sometidos al principio e revisión judicial, otorgándoles a las entidades la mayor amplitud en el ejercicio del derecho de defensa;

Que, siendo así; los agravios vertidos por la recurrente; en sus aspectos sustanciales; son considerados por la Gerencia de Asuntos Jurídicos en el dictamen aludido precedentemente; concluyendo la citada dependencia que los mismos resultan irrelevantes para desvirtuar los fundamentos del acto impugnado;

Que sin perjuicio de ello, se torna aplicable a este respecto el temperamento a que se alude en los considerandos que anteceden, en cuanto a otorgar a las entidades aseguradoras el más amplio ejercicio de las garantías que la ley le acuerda;

Que, por otra parte; se ha advertido que se incurrió en un error material al indicar la fecha del dictado de la Resolución Nº 19.211, recurrida por la entidad;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas a esta Superintendencia de Seguros y lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley 20.091,

El Superintendente de Seguros

Resuelve:

Artículo 1º — Dejar establecido que la fecha correcta del dictado de la Resolución Nº 19.211 es 5 de junio de 1987.

Artículo 2º — Conceder el recurso de apelación deducido por "La Rural" Sociedad Anónima de Seguros contra la Resolución Nº 19.211 del registro de este Organismo.

Artículo 3º — Hacer saber a "La Rural" Sociedad Anónima de Seguros que las presentes actuaciones se elevarán a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, de la Capital Federal; dentro de plazo que fija el artículo 83 de la Ley 20.091.

Artículo 4º — Regístrese, notifíquese por la Gerencia de Control; Evaluación y Liquidación y cúmplase con lo dispuesto en el artículo precedente.

Diego P. Peluffo

e. 6|7 Nº 3.630 v. 6|7|87

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 46

Buenos Aires, 23 de junio de 1987.

Visto la presentación en el Expediente Nº 501.629|86 del Registro de la Secretaría de Comercio Interior; producida por la firma Kretz S.R.L., inscripta en este Departamento bajo el Nº 3.954, y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80 y ex S.C. Nº 198|84, según informe técnico,

El Jefe del Departamento Metrología Legal

Dispone:

Artículo 1º — Aprobar el dispositivo receptor - transmisor de carga compuesto por una plataforma de marca Fairbanks-Morse de Industria Estadounidense y una celda de carga marca Kratos modelo MM, de 100 kg de capacidad; de Industria Brasilera. El mismo utilizará un indicador electrónico digital de peso, marca Kretz; aprobado por Disposición Nº 115|86, con las siguientes características metrológicas:

Clase: III
Máx. = 2.000 kg
Mín. = 100 kg
e=dd=dt = 2 kg
t = -2.000 kg
n = 1.000

Artículo 2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la chapa identificatoria, la que deberá cumplir en cuanto a sus indicaciones y fijación con lo especificado en la Resolución de ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80; asimismo el instrumento deberá ostentar las indicaciones establecidas en el artículo 1º de la Resolución S.C. Nº 137|86.

Artículo 3º — La aprobación reviste el carácter de "aprobación simplificada", siendo válida únicamente para la verificación primitiva de 1 (un) instrumento.

Artículo 4º — Asignar al dispositivo receptor - transmisor de carga el código de aprobación de modelo BF-60-618 "S".

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, establecida en la Resolución Nº 198|84.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel.

₳ 29,70 e. 6|7 Nº 30.270 v. 6|7|87

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EDICTO

El Instituto Municipal de Previsión Social de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a don ANTONIO ALEJANDRO CASARETTO, a presentarse en la sede de dicho organismo, sita en Cerrito 760, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

Publíquese por cinco (5) días sin cargo en el Boletín Oficial conforme artículo 2º de la Ley 22.032.

e. 6|7 Nº 3.631 v. 13|7|87

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

ACORDADA 209

En Buenos Aires, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete, siendo las quince y treinta horas se reúnen los miembros del Tribunal Fiscal de la Nación, cuyas firmas obran al pie de la presente, con la Presidencia del Dr. Gustavo A. Krause Murguiondo (Vice-presidente en ejercicio) a efectos de considerar la integración de las Salas que funcionarán durante la feria del mes de julio de 1987, como así también el horario de tareas y el de atención al público durante dicho receso.

Luego de un cambio de opiniones los señores Vocales por unanimidad acordaron:

1º) Disponer que durante la feria del mes de julio de 1987, la que se extenderá desde el día 13 al 24 de julio inclusive, actúen como Sala de feria con

competencia Impositiva, la integrada por los Dres. Sara M. C. Dichiara y Héctor César Morón (desde el 13 al 24 inclusive) y los Dres. Norberto J. Godoy (desde el 13 al 17 inclusive) y María Isabel Sirito (desde el 20 al 24 inclusive). Y con competencia Aduanera la integrada por las Dras. Susana Lía Silbert y Elena D. Fernández de la Puente (desde el 13 al 24 inclusive) y la Dra. D. Paula Winkler (desde el 13 al 17 inclusive) y el Dr. Jorge Celso Sarli (desde el 20 al 24 inclusive).

2º) El horario de tareas del Tribunal será de 12 a 16 horas, extendiéndose el de atención al público durante el mismo horario.

3º) Publíquese la presente acordada en el Boletín Oficial. Con lo que termina el acto siendo las quince y cuarenta y cinco horas.

Firmado: Gustavo A. Krause Murguiondo (Presidente). — Luis Vicente Guerini — Rodolfo Héctor Cambra — Sara M. C. Dichiara — Ricardo Rodríguez — Silvia A. Crescia — Héctor César Morón — Carlos Antonio Porta — Susana Lía Silbert — Jorge Celso Sarli — Norberto J. Godoy — María Eduardo Carrillo — Egidio Rogelio Abalsamo — Elena D. Fernández de la Puente.

e. 6|7 Nº 3.632 v. 6|7|87

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Se comunica el extravío del recibo oficial de suscripciones de esta Dirección Nacional, cuyo número es 65.345.

Asimismo, se deja constancia que a todos sus efectos ha quedado anulado.

La Dirección Nacional

e. 24|6 Nº 3.946 v. 23|7|87

MINISTERIO DE DEFENSA

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina, Prefectura Mar del Plata, cita y emplaza por el término de diez (10) días a propietario|s y|o armador|es del B|P MARIA CHRINTINA (4939) hundido puerto local comparecer ante esta autoridad naval a los fines de cumplimentar el artículo 17 de la Ley 20.094. Publíquese por diez (10) días.

Firmado: Hugo Norberto Cafaro, Prefecto Principal. Jefe Prefectura Mar del Plata.

e. 1º|7 Nº 3.524 v. 15|7|87

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 3.125 Nros. 413.107; 448.685; 800.435; 803.298; 815.583; 815.705; 826.149; 827.339; 829.441|442; de u$s. 625 Nros. 309.892; 627.723; y 333.473, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. Bs. As., 4|5|87, Esc. Miguel M. A. R. Santamarina.

₳ 69.30 e. 11|6 Nº 24.222 v. 10|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En virtud de haber transcurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva establecido en el artículo 757 del Código de Comercio, se ha dispuesto la caducidad del cupón Nº 2 de u$s. 663 Nº 1.603.862 del empréstito Bonos Externos 1982.

₳ 46.20 e. 11|6 Nº 24.638 v. 10|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s. 1.000 Nros. 12.003.253|255; 12.014.558 y 12.106.594 y de u$s. 5.000 Nros. 13.032.142|144, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. Esc. Santiago R. Blousson, Bs. As., 28|4|87.

₳ 57.75 e. 11|6 Nº 24.057 v. 10|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1984 de U$S. 1.000 Nros. 12.092.991|994; de U$S. 5.000 Nros. 13.003.309; 13.007.633|634; 13.020.536; 13.043.135|137; 13.048.998 y de U$S. 10.000 Nros. 14.012.016 y 14.016.616 con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. - Esc. Dra. Georgina Tilkin, Bs. As., 14|5|87.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987.

₳ 60.50 e. 11|6 Nº 25.396 v. 11|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 12 de u$s. 143,95 Nros. 342.999; 343.535; 343.530 y de u$s. 719.75 Nros. 443.537|538; 811.682; 815.481|482; 816.229|232; 816.726; 817.173|174; 817.190; 817.257; 817.980|982; 818.413 y 819.536 del empréstito Bonos Externos 1981. Esc. Antonio Ordiales, Bs. As. 3|6|87.

e. 22|6 Nº 3.858 v. 28|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos Bonos Externos 1981 de U$S. 625 Nros. 328.651|652; 328.654; 328.656; 328.662|6..; 342...3; 342.283; 607.874; 612.003; 623.595; 639.46.; 647.34.; 664.573; de U$S. 3.125 Nros. 400.810; 400.858|859; 400.970; 401.597; 401.926; 40..2; 403.237; 403.309; 403.764; 403.782; 405.070; 071; 166.393; 407.075|018; 409.234; 409.253; 411.795; 412.424; 412.559; 412.576|777; 412.797; 412.846; 413.063; 414.518; 414.573; 415.083|086; 412.525; 419.054; 419.294; 420.943; 423.676; 423.442; 424.041; 424.254; 424.960; 425.05; 426.335; 427.059; 427.643; 428.542|544; 429.307; 429.480; 429.754; 430.974; 430.025; 436.521; 437.432; 438.137; 438.739; 438.010; 439.142; 439.292; 441.491; 443.094; 443.196; 443.944; 443.986; 414.017; 444.284; 444.284; 445.487; 445.639; 446.241; 446.707; 447.089; 447.984; 448.036; 448.077; 448.399; 448.427|438; 448.855|856; 448.865; 449.682; 800.430; 801.324; 848.265; 805.218; 805.349; 806.422; 806.720; 806.132; 806.059; 803.361; 810.053|055; 810.195|197; 810.380; 810.402; 810.785; 811.707; 812.200; 812.499; 813.574|575; 813.782; 815.648; 816.631; 820.936; 821.673; 821.799; 826.705; 829.073; 829.549; 833.339; 834.054; 834.370; 834.577; y de U$S. 6.250 Nros. 502.209; 502.316; 503.359; 504.212; 505.110; 505.676; 506.021; 506.594; 508.300; 510.449; 511.120; 512.276; 512.707; 514.318; 514.538; 515.258; 516.251; 516.292; 516.430; 516.615; 518.455; 518.979; 519.130; 519.315; 902.829; 906.055; 906.155; 906.279|280; 908.333; 908.402; 908.405; 909.006; 910.998; 911.581; 911.690; 912.706; 914.792; con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. - Bs. As., 4|5|87, Esc. Tomasi Young Saubidet.

₳ 277,20 e. 11|6 Nº 25.044 v. 10|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s 62.50 Nº 2.130.850, de u$s 312,50 Nos. 2.358.805; 2.382.373; 2.414.512; 2.475.608; 2.490.879; 3.819.781 y de u$s 625 Nros. 1.065.740; 2.678.857; 2.692.996; 2.892.954; 2.897.761; 2.898.956, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Osvaldo N. Solari Costa, Bs. As., 8|6|87.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987.

₳ 118.80 e. 23|6 Nº 28.383 v. 22|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Bonos Externos 1980 de u$s. 500 Nros. 21.194, 43.902 y 45.151 y de u$s. 2.500 Nros. 100.869|870, 104.905, 105.541, 106.737, 107.090, 121.027, 131.495. 131.904, 132.078, 132.259 y 134.741, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos. y Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nros. 2.764.180, 2.764.309, de u$s. 3.125 Nros. 3.064.124, 4.794.581|584 y de u$s. 6.250 Nº 1.613.309, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Héctor Jorge Rosso, Bs. As., 21|5|87.

₳ 170,10 e. 15|6 Nº 26.608 v. 14|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 62,50 Nº 1.758.279, de u$s. 312,50 Nº 2.469.166 y de u$s. 625 Nros. 1.032.871; 1.032.958|960; 1.060.821; 1.094.776 y 2.602.528|529 con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Rafael H. Pinasco Bs. As., 25|2|87.

₳ 55 e. 11|6 Nº 22.315 v. 8|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|4 al 28|5|87.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Bonos Externos 1980 de u$s. 500 Nº 29.196, con cupón Nº 14 y siguientes adheridos, de Bonos Externos 1982 de u$s. 62,50 Nos. 1.732.469; 1.821.087|088; 1.828.887; 1.970.080; 2.009.682; 2.046.880; 2.053.672; 2.124.903|908; 2.138.507; 2.179.933; 3.532.377|378; 3.540.054|059; 3.540.097; 3.550.309|317 y 3.550.320|323, de u$s. 312.50 Números 2.332.276; 2.343.487; 2.375.912|914; 2.438.068; 2.444.227; 2.459.586; 2.488.084 y 3.808.931|932 y de u$s. 625 Nos. 1.005.608; 1.114.524; 2.623.498; 2.664.432; 2.666.204; 2.721.511; 2.744.509|510; 2.797.888; 2.804.700; 2.814.199; 2.824.459; 4.006.469 y 4.016.060, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos.

Esc. Alvaro Etulain, Bs. As., 20|5|87.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1987.

₳ 226,80 e. 16|6 Nº 26.806 v. 21|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 3.125 Nº 801.489, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 312,50 Nros. 2.304.547; 2.353.671; 2.423.866 y 2.459.590, de u$s. 625 Nº 1.000.991 y de u$s. 3.125 Nros. 1.313.014; 1.329.706; 1.348.611; 1.361.187; 3.039.244; 3.080.659 y 4.765.992, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Santiago R. Blousson, Bs. As., 28|4|87.

₳ 80,85 e. 11|6 Nº 24.059 v. 10|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1980 de u$s. 625 Nº 12.844, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos, de u$s. 500 Nros. 36.723, 42.803 y de u$s. 5.000 Nº 216.484, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos, Bonos Externos 1981 de u$s. 625 Nros. 607.915 y 660.079, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 375 Nros. 2.486.635 y 3.812.255, de u$s. 750 Nros. 4.013.754|755 y de u$s. 7.500 Nº 5.000.226, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Alicia E. Busto, Bs. As., 24|11|86.

₳ 103.95 e. 11|6 Nº 24.381 v. 11|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S. 62,50 Nros. 2.103.502 2.125.413 y de U$S. 625 Nros. 2.649.773; 2.653.611 y 2.764.068, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. - Esc. Alejandro A. Tachella Costa.

Buenos Aires, 23 de abril de 1987.

₳ 43.40 e. 11|6 Nº 25.442 v. 11|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s. 1.000 Nº 12.003.948 y de u$s. 5.000 Nº 13.047.810, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. — Esc. Dra. Alicia Marta Rivas, Bs. As., 27|4|87.

₳ 94.50 e. 17|6 Nº 26.985 v. 16|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 12 de u$s. 143,95 Nros. 673.482|484 del empréstito Bonos Externos 1981 y los cupones Nº 5 u$s. 3,06 Nros. 10.015.932|933 y 10.003.348 y de u$s. 30,60 Nº 12.013.136 del empréstito Bonos Externos 1984. Esc. Benjamín Vitaver, Bs. As. 3|6|87.

₳ 113,40 e. 22|6 Nº 27.981 v. 21|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nº 4.020.736, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. José Luis Pereyra Lucena (h), Bs. As., 26|5|87.

₳ 75,60 e. 16|6 Nº 26.860 v. 15|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s 312,50 Nros. 2.375.146; 3.818.579, de u$s 625 Nº 2.760.538 y de u$s 3.125 Nº 1.327.630, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos Esc. Guillermo Jorge Piñón, Bs. As. 2|6|87.

₳ 79,20 e. 23|6 Nº 28.429 v. 22|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLCA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s 625 Nros. 2.656.493; 2.866.831; 4.003.297 y 4.015.178, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Mónica Luisa Ciro. Bs. As., 27|5|87.

₳ 75,60 e. 18|6 Nº 27.273 v. 17|7|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 10 de u$s 149,40 Números 1.065.811; 2.651.441; 2.858.215 y 2.871.458 de Bonos Externos 1982.

₳ 59,40 e. 24|6 Nº 28.913 v. 24|7|87

LICITACIONES NUEVAS

✡ Rubro "B" OBRAS

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Trabajos de reparación del edificio que ocupa la Escuela Superior (planta alta, Cuerpo "C"), sita en Corrientes 180, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Llámase a Licitación Pública Nº 169|87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 21 de julio de 1987 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de adquisición de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: Treinta australes (₳ 30).

e. 6|7 Nº 3.585 v. 13|7|87

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
OBRAS DE RELOCALIZACIONES

Llamado a Licitación Pública Nº 93.

OBJETO: Construcción de 104 viviendas y su infraestructura.

Chacra 103 Inferior, Conjunto Habitacional A-1, Posadas, Provincia de Misiones.

Consulta y venta de pliegos: Capital Federal: Departamento de Infraestructura y Relocalizaciones, Av. Eduardo Madero 942, piso 20, de 9 a 13 y de 14 a 16 horas.

Posadas: Entidad Binacional Yacyretá - Rioja 1640 de 7.30 a 11.30 hs.

La consulta y venta se realizará desde el día 6 de julio hasta el día 10 de agosto de 1987.

Valor del pliego: ₳ 750.

Presentación de las ofertas: Entidad Binacional Yacyretá, Avda. Eduardo Madero Nº 942, piso 22, Capital Federal, hasta el día 24 de agosto de 1987, a las 15 horas, oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.

e. 6|7 Nº 3.586 v. 10|7|87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 11|87

OBJETO: La construcción de Pabellones Sanitarios y demolición de otro existente en Puerto Campana.

Apertura: 29 de julio de 1987.
Hora: 11.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos:

En la División Compras del Departamento Abastecimiento, sita en la dirección antes mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Paraná Inferior, Rivadavia y Ruta 188, Buenos Aires en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

Presupuesto oficial estimado: Australes 33.760.

Valor del pliego: ₳ 25.

e. 6|7 Nº 3.587 v. 20|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
SECRETARIA TECNICA Y DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS
Dirección General de Construcciones Universitarias
Licitación Pública Nº 08|87
Expte. Nº 09-097-D-1987

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 28 de julio de 1987 a las once horas (11).

OBJETO: La ejecución de carpintería metálica de la obra: Rectorado y dependencias, Cuerpos: A — B — C — D; de acuerdo con las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 09—097—D—1987.

La apertura de las propuestas, se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Avda. J. I. de la Roza 391, este, 5º piso, San Juan.

Detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse en la citada Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad en Buenos Aires, con domicilio en calle Sarmiento 1462, 4º piso, Of. "B".

El presente llamado, está dirigido a firmas inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado Nacional, situación que deberán acreditar adjuntando el respectivo certificado.

e. 6|7 Nº 3.588 v. 7|7|87

✡ Rubro "C" SERVICIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expte. Nº 297.049|87

Llámase a Licitación Pública Nº 29|87, cuya apertura se celebrará el día 16 de julio de 1987, a las 14 horas, con el

OBJETO de proceder a contratar la reparación de treinta y cinco (35) estufas a gas, pantalla infrarrojo.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 6|7 Nº 3.589 v. 7|7|87

DIRECCION NACIONAL
DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO-COMPRAS

OBJETO: Trabajos de albañilería.

Apertura: 17/7/87 a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 6/87 para la adquisición de trabajos de albañilería, yesería, pintura, etc.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 6/7 Nº 3.590 v. 7/7/87

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 53/87.

OBJETO: La contratación de un servicio de mantenimiento de una central manual telegráfica y 19 teleimpresoras.

Apertura: 14 de julio de 1987 a las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.

e. 6/7 Nº 3.591 v. 7/7/87

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL
DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA - COMPRAS

La Dirección General de Coordinación Administrativa - Compras, de la Secretaría de Minería, llama a Licitación Pública Nº 7/87, para el día 13 de julio a las 14 horas.

OBJETO: La adquisición de limpieza integral del edificio.

Cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la Avda. Santa Fe 1548, 2º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 6/7 Nº 3.592 7/7/87

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 21/87

OBJETO: Reparación general de instalaciones para la elevación de personas y cargas en elevador Nº III de la unidad portuaria I de la Delegación Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 29 de julio de 1987, a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Puerto Ingeniero White (Provincia de Buenos Aires), en el horario de 8 a 11 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación debiendo aclarar si no correspondiere su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

La apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esa Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 6/7 Nº 3.593 v. 20/7/87

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE
CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4.852/87, hasta el día 13 de julio de 1987, a las 15 horas.

OBJETO: La provisión de personal p/desempeñarse en la Asamblea General Ordinaria del Comité Latinoamericano de Estructuras "CLAES".

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (teléfono 37-9137).

e. 6/7 Nº 3.594 v. 7/7/87

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS
Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 12 E/87 (8-01-012-1)

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de julio de 1987, a las 10, en Cabecera Distrito 1º Rosario.

OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de transporte postal entre Rosario y Tortugas (Dto. 1º) y viceversa.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a ENCOTel Rosario (piso 2º, Despacho Administrativo).

Valor del pliego: ₳ 23,80.

e. 6/7 Nº 3.595 v. 7/7/87

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS Y
VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO
CONSTRUCCIONES NAVALES
Y LOGISTICAS
Licitación Pública Nº 6.505

OBJETO: Carenaje y reparación integral de casco, cubierta, etc., Gaugui 385-B.

Apertura: 15 de julio de 1987 a las 15 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Precio del pliego: ₳ 9.

Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 16 horas.

e. 6/7 Nº 3.596 v. 7/7/87

HOSPITAL NACIONAL
PROF. ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 66/87
Expte. Nº 2020-0177000622/87-4

Apertura: 8 de julio de 1987 a las 11 horas.

OBJETO: Contratar servicio de Anestesiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6/7 Nº 3.597 v. 7/7/87

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: reemplazo de 2 (dos) tableros de maniobra de los ascensores de público instalados en la Gcia. de Ventas (C.C. Nº 6.712).

Texto: Llámese a Licitación Pública con referencia a:

Fechas de publicación: 6 y 7/7/87.

Fecha de apertura: 22/7/87 a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302, 7º piso, Capital Federal T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 10.

e. 6/7 Nº 3.598 v. 7/7/87

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

Postergan Licitación. Se comunica con relación a la C.C. 4010.

OBJETO: Provisión e instalación de dos equipos multilíneas y su respectivo servicio de mantenimiento para Sucursales de esta Institución, cuyo acto de apertura estaba previsto para el 29/6/87 a las 14 horas, que el mismo ha sido diferido para el 17/7/87 a las 14 horas.

Fecha de apertura: 17/7/87 a las 14 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 25.

e. 6/7 Nº 3.599 v. 7/7/87

4 Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA
DE ABASTECIMIENTOS

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de julio de 1987.

Licitación Pública Nº 35

Expediente Nº 70.167

OBJETO: Repuestos para equipos de aire acondicionado.

Hora: 10 (diez).

Licitación Pública Nº 36

Expediente Nº 70.155

OBJETO: Servicio de microfilmación de documentos y provisión de lectro/impresor de microfilm.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Licitación Pública Nº 37

Expediente Nº 70.166

OBJETO: Provisión de botellas de vidrio canastos, guantes plásticos y de látex, etc.

Hora 11 (once).

Licitación Pública Nº 38

Expediente Nº 70.173

OBJETO: Provisión de agar nutritivo ácidos alumina, etc.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de Pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos, Div. Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13 horas.

e. 6/7 Nº 3.600 v. 7/7/87

DEROGACION SANITARIA
FEDERAL SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 2/87, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de Julio de 1987, a horas 12, para subvenir necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Leche entera en polvo con destino al Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de la Delegación Sanitaria Federal - Calle General Güemes 125, Salta; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Coordinación de Area de Contrataciones y Servicios (Departamento de Contrataciones), Oficina 4.130, ubicada en Defensa 120, piso 4º, Capital Federal.

e. 6/7 Nº 3.632 bis v. 7/7/87

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Expediente Nº 7.029
Licitación Pública Nº 8

OBJETO: Provisión de cubiertas.

Apertura: 20/7/87.

Hora: 10.15.

Expediente Nº 7.030
Licitación Pública Nº 9

OBJETO: Equipos de aire acondicionado.

Apertura: 20/7/87.

Hora: 10.30.

Expediente Nº 7.035
Licitación Pública Nº 10

OBJETO: Provisión de drogas para laboratorio.

Apertura: 20/7/87.

Hora: 10.45.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: Contrataciones y Suministros, C.A.E. de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13 horas y de 14 a 16.30 horas. Centro Atómico Ezeiza - Aut. Riccheri Km. 25, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

e. 6/7 Nº 3.601 v. 7/7/87

POLICIA FEDERAL
ARGENTINA
Licitación Pública Nº 103/87

OBJETO: Adq. de alimentos balanceados para canes, solicitado por la División Racionamiento Central.

Apertura: 21/7/87.

Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración. División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 6/7 Nº 3.602 v. 7/7/87

POLICIA FEDERAL
ARGENTINA
Licitación Pública Nº 104/87

OBJETO: Adq. productos lácteos, solicitado por la División Racionamiento Central.

Apertura: 20/7/87.

Hora: 12.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 6/7 Nº 3.603 v. 7/7/87

INSTITUTO NACIONAL
DE REASEGUROS
Licitación Pública Nº 211

20 de julio de 1987, 16 horas.

OBJETO: Provisión de formularios continuos y diversos elementos para el Centro de Cómputos del INdeR.

Consultas y retiros de pliegos: dirigirse a la Div. Compras y Suministros, sita en Avda. Pte. Julio A. Roca 694, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, para lo cual será imprescindible la presentación del comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 6/7 Nº 3.604 v. 16/7/87

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20/87
Expte. Nº 2.238/87

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de julio de 1987 a las 16 horas.

OBJETO: La venta de la decomisada al buque pesquero Marunawa Maru 66 consistente en: 11.598 bloques de calamar entero congelado de aproximadamente 8,5 kilogramos cada uno.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sito en la Avda. Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 6/7 Nº 3.605 v. 16/7/87

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 27/87
Expediente Nº 40.296/87

Servicio solicitante: Servicio de Laboratorios.

OBJETO: Adquisición de cajas para el transporte de vacunas.

Apertura: 15/7/87, a las 17 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.

e. 6/7 Nº 3.606 v. 7/7/87

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 57-P/87

OBJETO: Adquisición de puesto de medición, medidor de ruido, analizador de protocolos, registrador de datos, etc.

Apertura: 31/7/87. Hora: 10.

Valor del pliego: ₳ 75.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1549, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 hs.

e. 6/7 Nº 3.607 v. 15/7/87

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 12/87

OBJETO: La adquisición de cubiertas, cámaras y protectores del tipo industrial y vial para servicio pesado.

Apertura: 27/7/87. 11 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734/42, planta baja, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras del Departamento Abastecimiento, sita en la dirección mencionada precedentemente.

Valor del pliego: ₳ 60.

e. 6/7 Nº 3.608 v. 7/7/87

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 13/87

OBJETO: La adquisición de cubiertas, cámaras y protectores del tipo automotriz agrícola y vil común.

Apertura: 22/7/87. 11 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734/42, planta baja, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras del Departamento Abastecimiento, sita en la dirección mencionada precedentemente, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: ₳ 30.

e. 6/7 Nº 3.609 v. 7/7/87

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN JUAN
SECRETARIA TECNICA Y DE
SERVICIOS UNIVERSITARIOS
Dirección General de
Construcciones Universitarias
Licitación Pública Nº 07/87
Expte. Nº 09-115-D-1987

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 17 de julio de 1987 a las once horas (11):

OBJETO: La provisión de materiales **de construcción con destino a la Obra: Rectorado y dependencia — Cuerpos: A; P; C; D; de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 09-115-D-1987.**

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Avenida J. I. de la Rosa 391 —este— 5º piso San Juan.

Detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse en la citada Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad en Bs. As., con domicilio en la calle Sarmiento 1462, 4º piso, oficina B.

El presente llamado está dirigido a firmas inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado Nacional, situación que deberán acreditar adjuntando el respectivo certificado.

e. 6/7 Nº 3.610 v. 7/7/87

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL
DE ECONOMIA
Y FINANZAS
Licitación Pública 9/87
Expediente Nº 06-051-E-87

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 30 de julio de 1987 a las once horas:

OBJETO: La provisión de un Laboratorio Informático; con destino a la Escuela Industrial Domingo F. Sarmiento de esta Universidad.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección

de Compras, sito en Avenida J. L. de la Rosa 391 —este— 5º piso San Juan.

Detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse en la citada Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad en Bs. As., con domicilio en la calle Sarmiento 1452, 4º piso, oficina B.

El presente llama... está dirigido a firmas inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación, situación que deberán acreditar adjuntando los respectivos certificados.

e.6|7 Nº 3.611 v.7|7|87

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 38

OBJETO: Adquisición de leche en polvo y queso fresco, con destino a unidades de Capital Federal; Ezeiza e Instituto Doctor Juan Carlos Landó (Unidad 26), Marcos Paz.

Apertura: 14 dejulio de 1987.
A las 12.30 horas.
Informes y pliego: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.) — Paso 550; 2º piso; Capital Federal; durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e.6|7 Nº 3.612 v.7|7|87

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 101|87
Expte. Nº 21.090|87S

OBJETO: Material descartable.

Apertura: 22 de julio de 1987.
A las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Rivadavia 2258; Capital Federal; Departamento Compras de 1330 a 16.30 horas.
Valor (A 15).
Licitación Pública Nº 102|87
Expte. Nº 20.761|87

OBJETO: S|Material Odontológico.

Apertura: 22 de julio de 1987 a las 16.30 horas.
Retiro de pliegos: Rivadavia 2258; Capital Federal, Departamento Compras de 13.30 a 16.30 horas.
Valor (A 15).

A 27 e.6|7 Nº 28.280 v.8|7|87

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 17|87
(2do. Llamado)

OBJETO: Provisión de artículos de limpieza con destino a las distintas dependencias de esta Obra Social.

Apertura: El 1. de julio de 1987 a las 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345; 1º piso; Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

e.6|7 Nº 3.613 v.7|7|87

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
Exped. Nº 1-2020-4299000170|87-9

Llámase a Licitación Pública Nº 07|87 para el día 14 del mes de julio de 1987 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de material de curaciones (tela adhesiva, vendas enyesadas, jeringas descartables, tubuladuras, sondas, guantes descartables, etcétera, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Asistente Administrativo Contable, Mantenimiento y Servicios Generales — División Compras — Echeverría 955; Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

e.6|7 Nº 3.614 v.7|7|87

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 56|87
Exped. Nº 2020-0177000566|87-7

Apertura: 10 de julio de 1987.
A las 10.30 horas.

OBJETO: Adquisición elementos librería.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo contable (Sección Contrataciones), sito en Presidente Illia y Marconi de Villa Sarmiento, (Haedo Norte) Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.6|7 Nº 3.615 v.7|7|87

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 59|87
Exped. Nº 2020-0177000586|87-8

Apertura: 8 de julio de 1987.
A las 10.30 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de materiales, drogas y equipos reactivos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo contable (Sección Contrataciones), sito en Presidente Illia y Marconi de Villa Sarmiento, (Haedo Norte) Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.6|7 Nº 3.616 v.7|7|87

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 61|87
Exped. Nº 2020-0177000598|87-6

Apertura: 13 de julio de 1987.
A las 10.30 horas.

OBJETO: Adquisición elementos para el servicio de Urología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo contable (Sección Contrataciones), sito en Presidente Illia y Marconi de Villa Sarmiento, (Haedo Norte) Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.6|7 Nº 3.617 v.7|7|87

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Doctor Enrique Finochietto Nº 849, Buenos Aires
Tel. 28-7474
Licitación Pública Nº 011|87
Exped. Nº 1-2020-2093000224|87-7

OBJETO: Contratación suministro de comidas con la distribución parcial de las raciones en el hospital y hogar respiratorio; período: 1º de setiembre de 1987 al 31 de diciembre de 1987.

Apertura: 17 de julio de 1987.
A las 13 horas.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la calle Doctor Enrique Finochietto Nº 849; Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital en días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

e.6|7 Nº 3.618 v.7|7|87

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 27|87

OBJETO: Provisión de fuente luminica para máquina heliográfica Rowe 350.

Apertura: 15|7|87, a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas.
Sin cargo.

e. 6|7 Nº 3.619 v. 7|7|87

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Expediente Nº 202|87
Licitación Pública Nº 9|87

OBJETO: Adquisición de útiles para oficina.

Apertura: 21 de julio de 1987, a las 8.30 horas.
Lugar de apertura: Hipólito Yrigoyen 1844, piso 1º, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Hipólito Yrigoyen 1844, piso 1º, Capital Federal. Horario: 8 a 20 horas.

e. 6|7 Nº 3.620 v. 7|7|87

☆ Rubro "E"

VARIAS

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 8|87

OBJETO: Otorgar el permiso de uso de las parcelas 1, 8 y 14 ubicadas en jurisdicción de Puerto Mar del Plata, destinado exclusivamente a confitería, bar y|o restaurante, exposición y venta de productos regionales envasados y|o heladería.

Derecho de explotación básico: Parcela 1: A 713,88. Parcela 8: A 752,36. Parcela 14: A 752,36.
Apertura 3|8|87. 11 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42 planta baja, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas; y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: A 50.

e. 6|7 Nº 3.621 v. 16|7|87

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A"

LOCACIONES

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.

Llama a Licitación Pública Internacional Nº 6|87.

OBJETO: La contratación en arrendamiento a casco desnudo con opción a compra de dos buques portacontenedores.

Bajo las condiciones generales establecidas en el respectivo pliego que se encuentra a la venta en el Departamento abastecimiento, sito en Av. de los Inmigrantes y Avda. Pte. Ramón S. Castillo, zona de Pto. Nuevo (Acceso Maipú); en días hábiles de 10 a 15 horas, existiendo pliego de consulta a disposición de los interesados.
Valor del pliego: A 500.
Apertura de propuestas: 31 de julio de 1987, a las 14 horas.

e. 1º|7 Nº 3.511 v. 7|7|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 59-P|87

OBJETO: Por la contratación de los servicios de alquiler de automotores en el radio de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Apertura: 28|7|87, a las 9 horas.
Valor del pliego: A 20.
Informes y venta de pliegos: avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 29|6 Nº 3.427 v. 7|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Prórroga Licitación Pública Nº 5|87 del 20 Distrito.

OBJETO: Locación de una central telefónica privada automática electrónica; su instalación en la Sede del Distrito Viedma; desmontaje en esta de una central telefónica privada electromecánica y su posterior instalación en la Residencia de Conservación Bariloche; Provisión e instalación de la red de distribución de líneas internas en ambos lugares.

Precio del pliego: A 10.
Presentación de Propuestas: 27 de julio de 1987 a las 11 horas en la Sede del 20 Distrito; Roca Nº 146; Viedma; Provincia de Río Negro; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|7 Nº 3.561 v. 7|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 319|87
Expediente Nº 5.788 - Vs - 87

OBJETO: Contratar la locación por el término de doce (12) meses de un sistema de máquinas fotocopiadoras a instalar en el edificio casa central.

Precio del pliego: A 30.
Presentación de propuestas: 21 de julio de 1987 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|7 Nº 3.485 v. 13|7|87

Secretaría de Salud

DIRECCION DE DESPACHO
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 135|87
Expte.: Nº 2020-12.360|87-8

OBJETO: Locación de equipos fotocopiadores.

Apertura: 17|7|87 a las 15 horas.
Costo del pliego: A 10.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 29|6 Nº 3.429 v. 8|7|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 295|87

OBJETO: Locación con opción a compra de 22 microcomputadores profesionales monousuarios.

Apertura: 27|7|1987. 9 horas.
Destino: A instalarse en los lugares que se disponga, dentro del radio de la Capital Federal.
Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Horario de atención al público: Días hábiles, de 8 a 13.30 horas.

e.1º|7 Nº 3.483 v.13|7|87

☆ Rubro "B"

OBRAS

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10|87

OBJETO: La construcción de un Centro de Contratación y Pabellón Sanitario en Puerto San Nicolás.

Apertura: 28 de julio de 1987 a las 11 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: A 65.
Presupuesto oficial estimado: Australes 141.369.

e. 23|6 Nº 3.306 v. 14|7|87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5|87

OBJETO: Los trabajos de iluminación Giro "I", Puerto Quequén.

Apertura: 20 de julio de 1987 a las 11 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Retiro y consulta de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Quequén Juan de Garay s|Nº, Quequén. Pcia. de Buenos Aires, dentro del horario de 7 a 14 horas en días hábiles.
Valor del pliego: A 40.
Presupuesto oficial estimado: Australes 41.700.

e. 23|6 Nº 3.367 v. 6|7|87

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1372
Expediente Nº 119.140|87

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de julio de 1987, a las 10 horas.

OBJETO: la ejecución de la obra "remodelación edificio Cerviño 3101, Buenos Aires".

Presupuesto Oficial: A 438.086,80.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de doscientos australes (A 200), cada ejemplar. Siendo la garantía de oferta que se deberá presentar de cuatro mil trescientos ochenta australes con 86|100. (A 4.380,86).

e. 18|6 Nº 3.723 v. 8|7|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 10 DM-87

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de construcción de solados graníticos en pasillos planta subsuelo del Palacio Central, sito en la Avda. Corrientes 132, Capital Federal.

Fecha de apertura: 23|7|87.
Hora: 15.
Presupuesto Oficial: A 36.650.
Importe de la garantía: A 365.
Valor del pliego: A 15.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local Nº 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.

e. 2|7 Nº 3.543 v. 8|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.867|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 237 - Provincia del Neuquén - Tramo: Confluen-

cia Traful-Puente s|Río Limay - Sección: Km. 1600 - Km 1626;2.
Obra: Repavimentación.
Presupuesto: ₳ 4.474.000.
Depósito de Garantía: ₳ 44.740.
Precio del Pliego: ₳ 900.
Plazo de Obra: Doce (12) meses.
Presentación de Propuestas: 29 de julio de 1987 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones; Avenida Comodoro Py Nº 2002; Planta Baja; Capital Federal; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|7 Nº 3.562 v. 24|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.868|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 9 - Pcia. de Tucumán - Tramo: Río Tapia - Río Vipos - Sección: Km. 1318;80 - Km. 1337;30 - Obra: Bacheo de calzada; ejecución de base; ejecución de banquinas y ejecución de carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico.
Presupuesto: ₳ 2.060.000.
Depósito de Garantía: ₳ 20.600.
Precio del Pliego: ₳ 420.
Plazo de Obra: Seis (6) meses
Presentación de Propuestas: 30 de julio de 1987 a las 15 horas; en la Sala de Licitaciones; Avda. Comodoro Py Nº 2002; Planta Baja; Capital Federal; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|7 Nº 2.563 v. 24|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de rehabilitación de rutas afectadas por factores climáticos; (Programa de Emergencia Préstamos B.I.D. 62-IC-AR; 65-IC-AR y 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional e Internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco; para la ejecución de la siguiente obra:
OBJETO: Ruta Nº 2 - Pcia. de Buenos Aires; Tramo; Dolores - Mar del Plata - Sección: Km. 214;126 - Km. 263;000 (Apertura de caja; ejecución de base bacheo de la calzada; ejecución de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico y terraplenes para lateo de banquinas.
Presupuesto: ₳ 11.700.000.
Depósito de Garantía: ₳ 117.000.
Precio del Pliego: ₳ 2.400.
Plazo de Obra: Ocho (8) meses.
Presentación de propuestas: 3 de agosto de 1987; a las 15 horas; en la Sala de Licitaciones; Avda. Comodoro Py Nº 2002; Planta Baja; Capital Federal.
e 3|7 Nº 3.564 v. 24|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10|87 del 8º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 74 - Provincia de La Rioja - Tramo: Patquía - Los Colorados. Camino de acceso a estación repetidora de ENTEL. (Enripiado de calzada).
Presupuesto: ₳ 28.200.
Depósito de garantía: ₳ 282.
Precio del pliego: ₳ 6.
Plazo de ejecución: 2 meses.
Presentación de propuestas: 22 de julio de 1987 a las 10 horas; en la Sede del 8º Distrito; Avda. Ortiz de Ocampo 1310; La Rioja; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|7 Nº 3.565 v. 10|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9|87 del 16º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 16, Provincia de Santiago del Estero. Tramo: El Caburé-Monte Quemado. (Bacheo con premezclado y sellado superficial bituminoso).
Presupuesto: ₳ 474.000.
Depósito de garantía: ₳ 4.740.
Precio del pliego: ₳ 95.
Presentación de propuestas: 15 de julio de 1987 a las 10 horas, en la Sede de. 16º Distrito, Avenida Roca Sud 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 23|6 Nº 3.868 v. 14|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|87 del 15º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 12. Provincia de Misiones. Tramo: A. Zaimán-Santa Ana. (Encomendar los trabajos de sellado de fisura y tratamiento superficial tipo sellado).
Presupuesto: ₳ 245.324.
Precio del pliego: ₳ 49.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 16 de julio de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 26|6 Nº 3.408 v. 10|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.865|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 237, Provincia del Neuquén, Tramo: Confluencia Traful - Puentes s|Río Limay, Sección: Kilómetro 1.578 - Kilómetro 1.600 (repavimentación).
Presupuesto: ₳ 4.579.000.
Depósito de garantía: ₳ 45.790.
Precio del pliego: ₳ 920.
Plazo de obra 12 meses.
Presentación de propuestas: 7 de julio de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, Planta Baja, Capital Federal.
e. 16|6 Nº 3.638 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.866|87

OBJETO: Provincia de Formosa, Ruta Nº 95, Tramo: Empalme Ruta 81 - Empalme Ruta 86 - Puentes sobre Aº Pilaga - Aº Monte Lindo - Aº Pavao (Kilómetro 356) - Ruta Nº 86 - Tramo: Misión Tacaagle - General Belgrano - Progresiva: 1.421,5 - Puente sobre Riacho Porteño (construcción de 4 puentes y sus accesos).
Presupuesto: ₳ 5.247.000.
Depósito de garantía: ₳ 52.470.
Precio del pliego: ₳ 1.100.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, Planta Baja, Capital Federal.
e. 16|6 Nº 3.639 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|87 del 6º Distrito

OBJETO: Rutas Nº 34 y 66 - Provincia de Jujuy - Tramo: Río Las Pavas - Río de Las Piedras y Empalme Ruta Nº 34 - Aeropuerto El Cadillal. (Señalización horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión).
Presupuesto: ₳ 288.500.
Depósito de garantía: ₳ 2.885.
Precio del pliego: ₳ 60.
Plazo de obras: 2 meses.
Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|6 Nº 3.643 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 30|87 del 5º Distrito.

OBJETO: Construcción taller tipo y vivienda para encargado de depósito en campamento Pichanal.
Presupuesto: ₳ 325.861,35.
Precio del pliego: ₳ 65,00.
Plazo: 15 meses.
Presentación de propuestas: 15 de julio de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|6 Nº 3.911 v. 15|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|87 del 6º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy, Tramo: Humahuaca - Tres Cruces, Sección: Humahuaca -Arroyo Condorcito I. (Ejecución de movimiento de suelo obras básicas y construcción de obras de arte).
Presupuesto: ₳ 395.000.
Depósito de garantía: ₳ 3.950.
Precio del pliego: ₳ 80.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987 a las 9 horas, en la Sede del Distrito, Avenida Santibáñez 1312 Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|6 Nº 3.641 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|87 del 6º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9 - Provincia de Jujuy - Tramo: Tilcara - Huacalera. (Reconstrucción de defensas varias).
Presupuesto: ₳ 268.528.
Depósito de garantía: ₳ 2.685,28.
Precio del pliego: ₳ 55.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e 16|6 Nº 3.642 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|87 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 93 — Provincia de Santa Fe. — Tramo: Vera — Tostado — Sección Kilómetro 131,600 Obra: Construcción de alcantarillas transversales de HºAº.
Presupuesto: ₳ 62.908,40.
Depósito en garantía: ₳ 629,08.
Precio del pliego: ₳ 13.
Plazo de obra: cuatro (4) meses.
Presentación de propuestas: 15 de julio de 1987 a las 10 horas en la Sede del 7º Distrito; Avenida 27 de Febrero Nº 2199 — Santa Fe; donde pueden constar o adquirir los pliegos.
e.1º|7 Nº 3.489 v.7|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|87 del 9º Distrito;

OBJETO: Construcción de alcantarilla de hormigón armado y defensas con roca volada.
Presupuesto: ₳ 320.000.
Depósito de garantía: ₳ 3.200.
Precio del pliego: ₳ 64.
Plazo de la obra: tres (3) meses.
Presentación de propuestas: 23 de julio de 1987 a las 11 hores en la Sede del 9º Distrito; Avenida Rawson Nº 377 Norte; Provincia de San Juan; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.1º|7 Nº 3.490 v.22|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|87 del 18 Distrito;

OBJETO: Ruta Nº 89 — Provincia del Chaco. Tramo: Empalme Ruta Nº 95 — Mezón de Fierro. Obra: Movimiento de suelo para alteo de terraplén y colocación de alcantarillas de caños de HºAº.
Presupuesto: ₳ 163.000.
Depósito de garantía: ₳ 1.630.
Precio del pliego: ₳ 33.
Plazo de la obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 21 de julio de 1987 a las 10 horas en la Sede del 18 Distrito, Avenida Italia Nº 191 — Resistencia — Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.1º|7 Nº 3.491 v.22|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|87 del 18 Distrito;

OBJETO Ruta Nº 89 — Provincia del Chaco — Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 7 — Haumonia — Obra: Movimiento de suelo para alteo de terraplén y colocación de alcantarillas de HºAº.
Presupuesto: ₳ 216.761.
Depósito de garantía: ₳ 2.167,61.
Precio del pliego: ₳ 44.
Plazo de al obra: cuatro (4) meses.
Presentación de propuestas: 21 de julio de 1987 a las 10 horas en la Sede del 18 Distrito, Avenida Italia Nº 191 — Resistencia — Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.1º|7 Nº 3.492 v.22|7|87

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6.406|87

OBJETO: Nuevo arribo internacional Aeropuerto Jorge Newbery
Pliegos, consultas y presentación de propuestas, Departamento Compras en Plaza; División Licitaciones Avenida Paseo Colón 221; piso 1º; Oficina 134; Capital Federal; dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: ₳ 250 y ₳ 5 para las Bases Generales de Licitación y Contratación de Obras; que serán abonados en el Departamento Finanzas, Avenida Paseo Colón 185; piso 6; Oficina 605; Caja; Capital Federal; dentro del horario de 10 a 15 horas.
Fecha de apertura: 20 de julio de 1987 a las 10.30 horas.
e. 1º|7 Nº 3.493 v. 13|7|87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1.319-0.

OBJETO: Contratar los trabajos para el CONICET. Obra: Cecider - Rosario, Pcia. de Santa Fe, cerramiento pabellón C.E.F.O.R.A. cubiertas en placas de las nes CEFOBI, IRICE y CE-shrdluetaom R.I.D.E.R., desagües pluviales sellado de juntas estructurales.
Fecha de apertura: 20|7|87, a las 16 horas.
Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910).
Presupuesto oficial: ₳ 339.500.
Plazo de ejecución: 7 meses.
Precio de la documentación: ₳ 120,00.
Garantía de la oferta: ₳ 3.395.00.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura. Avda. 9 de Julio 1925, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijadas para la apertura.
Pago de pliegos: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sita en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de Supervisión Licitaciones.
También el pliego podrá adquirirse en Distrito Litoral, Avda. Belgrano 836, Rosario, Provincia de Santa Fe.
Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrá formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora. La Repartición evacuará estas consultas y/o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a esa fecha.
e. 19|6 Nº 3.780 v. 10|7|87

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 640-0

OBJETO: Contratar los siguientes trabajos en la Superintendencia de Seguros de la Nación Avenida Julio A. Roca 721, Capital Federal - Reconstrucción de revoques y aislación Hidrófuga en azotea - Instalación sanitaria, calefacción e instalación y revonación eléctrica.
Fecha de apertura: 16|7|87, 16 horas.
Régimen de contratación Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y "Unidad de Medida" y reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910).
Presupuesto Oficial: ₳ 361.000.
Plazo de Ejecución: 4 meses.
Precio de la documentación: ₳ 180.
Garantía de la oferta: ₳ 3.610.
Consulta de pliegos, aclaraciones, apertura: En Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. Belgrano 863, 1: piso, Capital Federal.
e. 16|6 Nº 3.651 v. 6|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION MEDIA DE TANDIL (BUENOS AIRES)
Licitación Pública Nº 01|87
Entidad Intermedia: Asociación Cooperadora.
OBJETO: Obra Escuela Nacional de Comercio. Cierre Aulas de Planta Alta, mampostería, pisos y aberturas.
Presupuesto oficial: ₳ 99.072,85 (australes noventa y nueve mil setenta y dos c|85|100).
Retiro de pliegos: Avda. Santamarina 851, de 13 a 18 horas, Tandil, desde el 3|7 87 hasta el 24|7|87.
Valor del pliego: ₳ 100.
Apertura de ofertas: 27|7|87 a las 14 horas en el local de la escuela.
₳ 202,50 e. 2|7 Nº 29.873 v. 23|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 14|DST|87.
OBJETO: La Contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la Obra "Movimiento de suelos, Estructura de Hormigón Armado, estructuras metálicas portantes, cubiertas metálicas, aislaciones y trabajos complementarios, según plano de detalles y zinguería para cubiertas metálicas. Provisión y colocación de marcos interiores. mampostería interior. exterior. contrapisos y aislaciones, nuevos edificio de la Escuela Nacional de Comercio de Famaillá, Provincia de Tucumán.
Ubicación: Con frente a calle Pública, nomenclatura catastral C.I: Padrón 278.009-S.E.; Matrícula 6280-M: 248 Orden 2226-P.108-72
Presupuesto Oficial: ₳ 688.004,50.
Garantía de Oferta: ₳ 6.880,04.
Los Pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avenida Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal. en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987 a las 14 horas.
Valor del Pliego: ₳ 75.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
e. 16|6 Nº 3.602 v. 6|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del Establecimiento llama a Licitación Pública Nº 15|DST|87.

OBJETO: La contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra "Movimiento de suelos, estructura de hormigón armado, estructuras metálicas portantes, cubiertas metálicas, aislaciones y trabajos complementarios según plano de detalles y zinguería para cubiertas metálicas. Provisión y colocación de marcos interiores, mampostería interior, exterior, contrapisos y aislaciones, nuevo edificio de la Escuela Nacional de Comercio de la localidad de Los Ralos, Provincia de Tucumán.

Ubicación: Con frente calle San Martín entre dos calles proyectadas y contrafrente también a calle proyectada, de la localidad de Los Ralos, Provincia de Tucumán.

Presupuesto Oficial: ₳ 516.077,50.
Garantía de Oferta: ₳ 5.160,77.

Los Pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional. Avenida Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987 a las 15 horas.

Valor del Pliego: ₳ 75.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 15|6 Nº 3.603 v. 6|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 16|DST|87.

OBJETO: La contratación por el sistema de Ajuste Alzado de la obra Movimiento de Suelos Estructura de HºAº, Estructuras Metálicas portantes, Cubiertas Metálicas, Aislaciones y Trabajos complementarios según plano de detalles y zinguería para cubiertas metálicas. Provisión y colocación de Marcos Interiores, Mampostería interior, exterior, contrapisos y aislaciones nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de la localidad de Lules, Provincia de Tucumán. Ubicación: con frente a la calle Mendoza entre Pasaje Hernández y calle Hileret y contrafrente a calle San Juan de la localidad de Lules, Provincia de Tucumán.

Presupuesto Oficial: ₳ 840.431.
Garantía de Oferta: ₳ 8.404,31.

Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda Las Heras 2587, piso 6º, Anexo, Capital Federal en el horario de 13 a 18 horas.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987 a las 17 horas.

Valor del pliego: ₳ 75.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 18|6 Nº 3.727 v. 8|7|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del establecimiento llama a Licitación Pública Nº 17|DST|87.

OBJETO: La contratación por el sistema de Ajuste Alzado de la Obra Movimiento de Suelos Estructura resistente HºAº, Estructura portante y cubiertas metálicas de techos y sobretechos, mampostería exterior-interior, contrapisos y marcos interiores, de ... Nº I de Tafí Viejo, Provincia ... Ubicación: calle Uttinger entre las de Muñecas y Lamadrid y contrafrente a la calle Monteagudo de la localidad de Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán.

Presupuesto oficial: ₳ 953.832,50.
Garantía de oferta: ₳ 9.538,32.

Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º, Anexo, Capital Federal en el horario de 13 a 18 horas. La Recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987 a las 16 horas.

Valor del pliego: ₳ 75.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de Capacidad Contractual para Adjudicación, extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 18|6 Nº 3.728 v. 8|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 15|87

Llámase a Licitación Pública: **OBJETO: La ejecución del completamiento de la Facultad de Ingeniería Industrial y Mecánica, primera etapa.**

Presupuesto oficial: ₳ 975.000.

Apertura de ofertas: 4 de agosto de 1987, a las 17 horas.

Valor del pliego: ₳ 700.

Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 21 de julio de 1987, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento de Contrataciones sito en Camino de Cintura km. 2, Lomas de Zamora.

e. 29|6 Nº 3.430 v. 20|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 6|87

OBJETO: Ampliación infraestructura, Sede Central.

Presupuesto oficial: ₳ 340.000 (australes trescientos cuarenta mil).

Fecha de apertura: 14 de julio de 1987 a las 10 horas.

Lugar: Dirección General de Obras y Servicios, avenida Belgrano (s) 1912.

Precio del pliego: ₳ 50 (australes cincuenta).

Ventas: Tesorería de la U.N.S.E.

e. 29|6 Nº 3.431 v. 13|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 04|87

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de julio de 1987 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

OBJETO: La contratación de los trabajos para la obra: **Reparación cubierta de techos Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, ubicación: La Rioja 1550, Córdoba.**

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avenida Ing. Rogelio Nores Martínez s|Nº Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 166.453,80.
Valor del Pliego: ₳ 80.

e. 16|6 Nº 3.652 v. 6|7|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte. Nº 320.664|87

OBJETO: Reparación de cubiertas en la Facultad de Ciencias Económicas.

Apertura: El día 24 de julio a las 11 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 82.000.
Valor del pliego: ₳ 80.

Consulta, venta de pliegos y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones. Reconquista 694, P.B., Capital Federal.

e. 1|7 Nº 3.495 v. 16|7|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37

OBJETO: Remodelación de la **planta de tratamiento de líquidos cloacales en la Escuela Penitenciaria de la Nación, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Buenos Aires.**

Apertura: 31|7|87 a las 12.30 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 2|7 Nº 3.544 v. 23|7|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETO: Ejecución de la obra: Red de Gas del Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

Licitación Pública Nº 35

Apertura: 21 de julio de 1987 a las 12 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 22|6 Nº 3.817 v. 13|7|87

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte. Nº 2020-4102000672|87-6

Llámase a Licitación Pública Nº 34|87, para el día 28 del mes de julio de 1987, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Renovación, reparación y pintura para consultorios externos, Régimen de Contratación, Ley 13.064 y por el Sistema de Ajuste Alzado por Variación de Costos, Ley 12.910.

Presupuesto oficial: ₳ 89.500. Plazo de ejecución 4 meses. garantía de oferta 1 %.

Precio del pliego: ₳ 40.

La misma deberá ser abonada en la Tesorería del establecimiento de lunes a viernes de 8 a 12 horas, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" División Contrataciones, Brandsen 2570, Cap. Fed., Tel. 21-9591, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 23|6 Nº 3.869 v. 6|7|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 6|87

OBJETO: Provisión y colocación de **ocho (8) cámaras frigoríficas mortuorias dos (2) cámaras frigoríficas para frascos; cuatro (4) mesas de autopsias y obras generales de refacción en la morgue judicial.**

Apertura: 12 de agosto de 1987 a las 9 horas.

Apertura y entrega de propuestas: Departamentos de Compras; Sarmiento 877 piso 6º; Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura; Cerrito 550; piso 7º; Capital Federal.

Venta de pliegos: Departamento de C... ...uría; S... ...ento 7... ...o 11º, Capital Federal.

Valor del pliego: Australes ciento setenta (₳ 170).

Importe de la garantía: Australes seis mil quinientos (₳ 6.500).

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas días hábiles.

e. 24|6 Nº 3.914 v. 15|7|87

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26|87
Expte. Nº 5.279|87

OBJETO: Construcción del lavadero, sanitarios y trabajos varios para el sector mecánica.

Apertura de las ofertas: Día 16 de julio a las 15 horas, Depto. Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

Valor del pliego: ₳ 10 (australes diez).

Consultas y compra del pliego: Depto. Compras, H. Yrigoyen 1849, Cap., 11 a 19 horas.

e. 1|7 Nº 3.496 v. 7|7|87

4 Rubro "C"

SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 24|87

OBJETO: "Por la prestación de servicios para efectuar trabajos de maquinados, de calderería, soldaduras, de talleres ajustes eléctricos y ferroviarios. Se estima una utilización de 41.460 horas| máquinas".

Apertura: El día 29 de julio de 1987, a horas 15. Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: ₳ 80 (ochenta australes).

e. 26|6 Nº 3.409 v. 7|7|87

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 59|87 MNCP, hasta el día 30 de julio de 1987 a las 11 horas.

OBJETO: Reparación de 20.0000 cajones para pescado del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y G, Banquina Puerto Mar del Plata.

El pliego de bases y especificaciones puede ser consultado y adquirido en el Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera, 2º piso, calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

El valor de dicho pliego es de ₳ 10.

e. 1º|7 Nº 3.499 v. 13|7|87

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expte. Nº 195-DE-1987

Llámase a Licitación Pública número 35|1987.

OBJETO: La ejecución de un servicio integral de limpieza, comprendiendo atracaderos, mangas, calles internas, oficinas y anexos, por el período comprendido entre el 19 de agosto de 1987 y el 18 de febrero de 1988.

Fecha de apertura: 27 de julio de 1987, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros. Av. Lisandro de la Torre (ex Tellier) 2406, Pta. baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones, en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 24 de julio de 1987.

Valor del pliego: ₳ 250.

e. 3|7 Nº 3.566 v. 15|7|87

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10-890

OBJETO: Transporte y montaje en su emplazamiento definitivo de turbocompresores (TTCC-; provistos por Gas del Estado, construcciones industriales en Planta Compresora San Jerónimo (Provincia de Santa Fe), para el montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) turbocompresores y suministro de energía exterior, con destino a la obra: "Ampliación Gasoducto Campo Durán-Buenos Aires (Segunda Etapa). Ampliación instalaciones en Planta Compresora San Jerónimo, Provincia de Santa Fe".

Fecha de apertura: 27 de julio de 1987, a las 9 horas.

Valor documentación: ₳ 1.900.

Adquirir documentación Isabel La Católica 939, P. 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12.30 horas.

e. 3|7 Nº 3.568 v. 6|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5-TR-87 del 13º Distrito

OBJETO: Contratación de servicios de vigilancia y seguridad contra incendio de la Sede del 13º Distrito.

Presupuesto: ₳ 48.000.
Plazo: 12 meses.

Presentación de propuestas: 13 de julio de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Pcia. de Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|7 Nº 3.567 v. 7|7|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|87 del 15 Distrito.

OBJETO: Ruta Nac. Nº 12 - Prov. de Misiones - Tramo: A. Garapa - Santa Ana. (Trabajos de limpieza lateral del camino).

Presupuesto: ₳ 92.472.
Depósito de garantía: ₳ 924,72.
Precio del pliego: ₳ 19.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 15 de julio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 15 Distrito, Bolívar 48, Pcia. de Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 26|6 Nº 3.410 v. 10|7|87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 47

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de dos (2) días

hábiles a partir del día 3 de julio de 1987.

OBJETO: Resolver el servicio de reparación de máquinas de escribir IBM.

Con destino a diversas dependencias.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 13 de julio de 1987 a las 15 horas, en la División Licitaciones (Av. Las Heras 2587, 1º piso, Capital), en presencia de todo aquellos que desearan concurrir.

Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División.

Dos (2) publicaciones.

e. 3|7 Nº 3.569 v. 6|7|87

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: Confección, impresión y encuadernación en libretas de 3.300.000 unidades de cheques con sus correspondientes servicios de sucursalizado y personalizado (C.C. 6.640).

Fecha de apertura: 21|7|87 a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302 7º piso, Capital Federal. T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 50.

e. 1º|7 Nº 3.502 v. 13|7|87

Rubro "D"

SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública Nº 72|87
Expediente Nº A 7.224

OBJETO: Repuestos marca Fisher. Planta tratamiento de agua.

Apertura: 30 de julio de 1987.
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 días hábiles.

e. 1º|7 Nº 3.503 v. 13|7|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 75|87
Expediente Nº A 7.230

OBJETO: Repuestos para válvula Fisher Controls.

Apertura: 30 de julio de 1987.
Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 1º|7 Nº 3.504 v. 13|7|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES
D. MATHEU
Avda. Ovidio Lagos 5250
T. 839116-838383-838976
Télex 4151 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 02|87, con apertura para el día 15 de julio de 1987 a las once horas.

OBJETO: La provisión de tres (3) tornos a control numérico computarizado.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento. Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 29|6 Nº 3.443 v. 8|7|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 96|87

OBJETO: Adq. de Pre-pizza, pan y fideos, solicitado por la División Racionamiento Central.

Apertura: 22 de julio de 1987.
Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 3|7 Nº 3.670 v. 6|7|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 97|87

OBJETO: Adq. de pescado, solicitado por la División Racionamiento Central.

Apertura: 22|7|87.
Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones: sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 16 a 19.

e. 3|7 Nº 3.571 v. 6|7|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 105|87

OBJETO: Adq. víveres secos, solicitados por la División Racionamiento Central.

Apertura: 20|7|87. Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 1º|7 Nº 3.505 v. 13|7|87

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 81|87

OBJETO: Adquisición formularios.

Apertura: 20|7,87, a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para éste último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 1º|7 Nº 3.507 v. 13|7|87

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29|87
Expediente Nº 40.107|87

Servicio solicitante: Servicio de Laboratorios.

OBJETO: Adquisición de cajas jaulas para ratones y lavadora de cajas jaulas.

Apertura: 21|7|87, a las 16 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.

e. 2|7 Nº 3.551 v. 14|7|87

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expediente Nº 40.203|87
Licitación Pública Nº 28|87

Servicio solicitante: Servicio de Laboratorios.

OBJETO: Adq. de aparatos de laboratorio.

Apertura: 20|7,87, a las 16 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.

e. 1º|7 Nº 3.508 v. 13|7|87

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6.396|87

OBJETO: Adquisición de 5.280.000 vasos plásticos para whisky, fabricados en poliestireno cristal virgen, apilables, de 270 c.c.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Depto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º. Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16.

Fecha de apertura: 15 de julio de 1987 a las 11 horas.

e. 25|6 Nº 3.980 v. 6|7|87

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
E.L.M.A. S.A.

Llama a Licitación Pública Internacional Nº 7|87.

OBJETO: La venta "sin base", "con o sin cese de bandera" y bajo las condiciones que surgen de la fórmula: "donde está y como está", de los buques: Río Calchaqui, Río Cincel, Río de la Plata y Río Iguazú.

En las condiciones general establecidas en el respectivo pliego que se encuentra a la venta en el Dto. Abastecimiento, sito en Av. de los Inmigrantes y Avda. Pte. Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo (acceso Maipú), en días hábiles de 10 a 15 horas, existiendo pliego de consulta a disposición de los interesados.

Valor del pliego: ₳ 500.

Apertura de propuestas: 6 de agosto de 1987, a las 14 horas.

1º|7 Nº 3.512 v. 7|7|87

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 39-P.87 cuya fecha de apertura estaba prevista para el 26|6|87 a las 9 horas, ha sido diferida para el día: 10 de julio de 1987 a las 10.30 horas.

OBJETO: Ampara la adquisición de equipos portátiles para medición y registro de tráfico y centro de procesamiento de datos.

Valor del pliego: ₳ 100.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 2|7 Nº 3.552 v. 13|7|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 51-P|87

OBJETO: Adquisición de accesorios para equipos Siemens (disco, soporte, bobina, etc.).

Apertura: 31|7|87.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 40.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|6 Nº 3.475 v. 8|7|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 54-P|87

OBJETO: Adquisición de instrumental (analizador de firmas - rutinador automático).

Apertura: 30|7|87.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 40.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|6 Nº 3.476 v. 8|7|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 56-P|87

OBJETO: Adquisición de acumulador para TPA.

Apertura: 30|7|87.
Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 40.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|6 Nº 3.477 v. 8|7|87

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 1.259-87-3

OBJETO: Adquisición de uniformes, prendas de vestir y botines de seguridad.

Apertura: El 17 de julio de 1987 a las 15 horas en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 175.

Monto estimado de la provisión: australes 1.379.285.

e. 29|6 Nº 3.448 v. 8|7|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 1|87

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de julio de 1987, a las once horas (11).

OBJETO: La adquisición de 1 (uno) máquina impresora sistema Offset de mesa, semiautomática, y 1 (uno) máquina fotocopiadora, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de Contaduría de dicha Facultad, sito en calle José Ignacio de la Rosa y Meglioli, Rivadavia, San Juan.

Detalles y Pliegos de condiciones podrán recabarse en dicha Facultad, oficina de Compras, o bien de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, calle Sarmiento 1462, piso 4º, oficina B, Capital Federal.

e. 3|7 Nº 3.575 v. 6|7|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 1.722|87

OBJETO: Provisión de materiales para duplicadora y grabadoras de esténciles.

Apertura el 22 de julio de 1987 a las 11 horas.

Entrega de pliegos, consultas y apertura de ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. oficina 50, Capital.

e. 3|7 Nº 3.572 v. 6|7|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 1.204.527|87

OBJETO: Adquisición de estufas, calefones y anafes.

Apertura: 10 de julio de 1987 a las 10 30 horas.

Entrega de pliegos, consulta y apertura de ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital Federal.

e. 3|7 Nº 3.573 v. 6|7|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO
Licitación Pública Nº 3|87
Fecha de apertura: 17|7|87.
Hora: 16.
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de microcomputadoras para el Rectorado de esta Universidad

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, Sarmiento 440, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e. 29|6 Nº 3.454 v. 8|7|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO
Licitación Pública Nº 4|87
Fecha de apertura: 17|7|87.
Hora: 17.
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de equipos de Computación para el Rectorado de esta Universidad.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, Sarmiento 440, 7º piso, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 19 horas.

e. 29|6 Nº 3.455 v. 8|7|87

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 22 679 84 - Cde. 13-032

Llámase a Licitación Pública Nº 39|87, para el día 14 del mes de julio de 1987, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Programa Alimentario Nacional y durante el año 1987.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de materiales de construcción, pro-agua.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

e. 25 6 Nº 3.987 v. 6|7|87

Secretaría de Salud

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA "DR. PEDRO LAGLEYZE"

OBJETO: Drogas y medicamentos.

Apertura: julio 16 de 1987 a las 10 horas.

e. 2|6 Nº 3.988 v. 6|7|87

Rubro "E"

VARIAS

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 2|87

OBJETO: La enajenación de automóviles 0 km. catorce (14) Peugeot, Modelo 504, GRD, TC, motor diésel, año 1986, tres (3) Peugeot, modelo 505, SR, año 1985 y catorce (14) Fiat Spazzio, CRD sedán dos puertas, modelo 147, motor diésel, año 1986.

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de julio de 1987 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Comp[illegible] 5º piso, local 519, de la Dirección G[illegible]ral de Obra Social de ENCOTel, Maipú 39|43, Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos e[illegible] tada oficina cualquier día hábil [illegible] a 18 horas.

e. 26|6 Nº 3.4[illegible]